

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 6 de junio de 2005, por la que se acuerda el cese de todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, al haber finalizado el segundo mandato del citado órgano colegiado, por haber transcurrido el período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en cesar a las personas que a continuación se indican como miembros del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa «Al-Andalus»,

Titulares:

Doña M.^a Angeles Rebollo Sanz.
Doña Isabel Peñalosa Vázquez.
Don Antonio Pérez Arévalo.
Don Diego Aparicio Ibáñez.
Doña Pilar Lora León.

Suplentes:

Don Miguel Angel Rivas Estepa.
Doña María del Mar Ortega Salas.
Doña M.^a José Gómez Soto.
Doña M.^a del Valle Díaz Gálvez.
Don Julio Escudero Padilla.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía «Facua»,

Titulares:

Don Francisco Sánchez Legrán.
Don Miguel Angel Santos Genero.
Doña Olga Ruiz Legido.
Don Francisco David Cifredo Franco.
Doña Irene Ruiz Membrilla.

Suplentes:

Don Manuel Baus Japón.
Don Antonio Romero García.
Don Rubén Sánchez García.
Don Luis Pérez Pérez.
Doña Inmaculada García Moreno.

Por la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE,

Titulares:

Don Juan Moreno Rodríguez.
Doña M.^a Dolores Moreno Goyanes.
Doña Concepción Martín Benítez.
Doña Carmen Villar Martínez.
Don Ramón Busquets Ratero.

Suplentes:

Don José Antonio Díaz Roda.
Doña M.^a Dolores Rivas Cabello.
Don Antonio Rodríguez Bautista.
Don José Luis Gómez Boza.
Don Francisco Hernández Liébanas.

Sevilla, 6 de junio de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

ORDEN de 6 de junio de 2005, por la que se dispone el nombramiento de todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, al haber finalizado el segundo mandato del citado órgano colegiado, por haber transcurrido el período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta de la Directora General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en nombrar a las personas que a continuación se indican como miembros del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, con todas las atribuciones que les confiere la legislación vigente.

Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa «Al-Andalus».

Titulares:

Doña M.^a Angeles Rebollo Sanz.
Doña Isabel Peñalosa Vázquez.
Don Antonio Pérez Arévalo.
Don Diego Aparicio Ibáñez.
Doña Pilar Lora León.

Suplentes:

Doña M.^a del Mar Ortega Salas.
Don Miguel Angel Rivas Estepa.
Doña M.^a José Gómez Soto.

Doña M.^a del Valle Díaz Gálvez.
Doña Rocío Mármol Solera.

Por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía «Facua»

Titulares:

Don Francisco Sánchez Legrán.
Don Miguel Angel Santos Genero.
Doña Olga Ruiz Legido.
Don Francisco David Cifredo Franco.
Doña Irene Ruiz Membrilla.

Suplentes:

Don Manuel Baus Japón.
Don Rubén Sánchez García.
Don Antonio Romero García.
Don Luis Pérez Pérez.
Doña Inmaculada García Moreno.

Por la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.

Titulares:

Don Juan Moreno Rodríguez.
Doña M.^a Dolores Moreno Goyanes.
Doña Concepción Martín Benítez.
Doña Carmen Villar Martínez.
Don Ramón Busquets Ratero.

Suplentes:

Don José Antonio Díaz Roda.
Don José Luis Gómez Boza.
Doña M.^a Dolores Rivas Cabello.
Don Antonio Rodríguez Bautista.
Don Francisco Hernández Liébanas.

Disposición final: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el/la candidato/a elegido/a cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2005 (BOJA núm. 64, de 4 de abril), al funcionario/a que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de junio de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

A N E X O

DNI: 28.395.363.
Primer apellido: Conde.
Segundo apellido: Carmona.
Nombre: Ana María.
Código P.T.: 35110.
Puesto de trabajo: Jefe/a Secretaría.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Gobernación.
Centro directivo: Secretaría Consejero/a.
Centro de destino: Secretaría Consejero/a.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de las categorías que se citan.

De conformidad con lo establecido en las bases 8, 9 y 10 del Anexo I de las Resoluciones de 7 de mayo de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio), de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), de 1 de junio de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio), y de 17 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2003), por las que se convocan procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud; resueltas por los Tribunales Calificadores las alegaciones presentadas contra la Resoluciones de 7 de abril de 2005 (BOJA núm. 76, de 20 de abril) y de 18 de abril de 2005 (BOJA núm. 82, de 28 de abril), por las que se aprueban las resoluciones provisionales de la fase de provisión de dichos procesos; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional

de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los Tribunales Calificadores, la resolución definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por la que se adjudican, definitivamente, las plazas ofertadas de las categorías que se citan -así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultados- a los concursantes admitidos a dicha fase, atendiendo a los centros solicitados por los mismos y a la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la valoración de los méritos:

- Ingeniero Técnico Industrial.
- Técnico Esp. en Anatomía Patológica.
- Técnico Esp. en Dietética y Nutrición.
- Técnico Esp. en Laboratorio.
- Técnico Esp. en Medicina Nuclear.
- Técnico Esp. en Radiodiagnóstico.
- Técnico Esp. en Radioterapia.
- Terapeuta Ocupacional.

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la base 6.3.a) de la convocatoria, la pérdida definitiva de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los aspirantes que, procedentes de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado, o han renunciado a su participación, en la fase de provisión:

Ramos Gutiérrez, Estrella. DNI 24.862.506. Técnico Esp. en Laboratorio
Solari Ramos, M.^a Carmen. DNI 31.218.805. Técnico Esp. en Laboratorio
Onieva Morales, José. DNI 30.528.763. Técnico Esp. en Radiodiagnóstico
Miguel Oteo, Felipe Raimundo. DNI 3.093.588. Terapeuta Ocupacional

Tercero. Anunciar la publicación de las listas definitivas de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobarómetro de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante en la valoración de méritos efectuada por el Tribunal Calificador, así como, en su caso, de la plaza definitivamente asignada.

Cuarto. Nombrar personal estatutario fijo, de la correspondiente categoría y/o especialidad, al personal que habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, ha obtenido destino definitivo en esta resolución de la fase de provisión, y que figuran relacionados en el Anexo I con indicación del destino adjudicado.

Quinto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, a los concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, y habiendo participado en la fase de provisión, no han obtenido destino definitivo en la resolución

de la misma y que figuran relacionados en el Anexo II. Dichos concursantes podrán solicitar en cualquier momento el reintegro al servicio activo en el Servicio Andaluz de Salud, sin que le sea exigido periodo mínimo de permanencia en dicha situación de excedencia voluntaria para solicitarlo.

Sexto. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en el párrafo segundo de la base 6.3.a) de la convocatoria, a los siguientes concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino, -mediante Resolución de 15 de julio de 2004 (BOJA núm. 146, de 27 de julio) o de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre)-, y habiendo participado en la fase de provisión, no han solicitado todas las plazas ofertadas en la correspondiente categoría. Conforme a lo establecido en el artículo 67.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, el tiempo mínimo de permanencia en la situación de excedencia voluntaria será de dos años a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

Vázquez Cayetano, M.^a Teresa. DNI 75.527.993. Téc. Esp. Dietética y Nutrición

Séptimo. Publicar, como Anexo III, la adjudicación definitiva de plazas al personal estatutario fijo, no procedente de la fase de selección, que ha participado en la fase de provisión del proceso extraordinario correspondiente a las categorías que se citan.

Octavo. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, referido a las categorías que se citan.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Noveno. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Décimo. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la misma categoría a la que han concursado, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Área de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Área de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reintegro al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reintegro al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Undécimo. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO
TEC. ESP. LABORATORIO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTADUTARIO FIJO TEC. ESP. DIETETICA Y NUTRICION;	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MILLA SANCHEZ, M. INMACULADA	024849389	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	ABRIL ORTEGA, DOLORES	024187608	C. R. T. S. GRANADA
MOLINA MESA, ISABEL	024156169	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	AGUILAR FEIXAS, MARIA DEL CARMEN	034002058	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MONTES DE OCA LOPEZ, ALFONSO	075738542	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	AGUILAR PRAZ, ENCARNACION	030803990	HOSPITAL DE VALME
NUNEZ MEDINA, FRANCISCA TERESA	023790599	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	AGUILAR PLATA, NURIA	031632530	C. R. T. S. CADIZ
OLIVA GARCIA, MARIA DOLORES	029434710	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	AGUILAR VELASCO, MERCEDES	052241037	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
OLIVAS DELGADO, LOURDES	025980434	HOSPITAL CARLOS HAYA	AGUILERA AGUILERA, NIEVES	028280714	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
ORTIZ SERRANO, ANTONIA	026006980	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	AGUILERA ARJONA, JOSEFA	079219093	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PABLO GARCIA, M. OLVIDO DE	028327501	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	AGUILERA ROFERO, IRENE	033367051	HOSPITAL DE ANTEQUERA
PEREDA SANCHEZ, FRANCISCO GABRIEL	033885433	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	AGUILERA RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES	030798185	HOSPITAL DE BAZA
PEIRO TORRES, MARCELA	030542982	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	AGUILERA WET, MARIA DOLORES	030034547	HOSPITAL REINA SOFIA
PERICET BLANCO, CELIA	029764323	HOSPITAL DE LINARES	ALCALA ORTEGA, MARIA	024177191	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
RAMIREZ BUENO, MARIA ISABEL	025987593	HOSPITAL DE LINARES	ALIAS RAMOS, CARMEN MARIA	027522309	HOSPITAL HUERCAL-ÓVERA
ROMAN CARRILLO, EUGENIA	026024229	HOSPITAL REINA SOFIA	ALONSO DELGADO, ELENA	029933933	C. R. T. S. SEVILLA
ROMERO PUEBOLLANO, MARIA DEL ROSARIO	025938230	HOSPITAL DE LINARES	ALONSO DURAN, M. MAR	028904849	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUIZ FERNANDEZ, CONSUELO	025958977	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	ALONSO SANCHEZ, JOSE FRANCISCO	027526486	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ CASTRO, JOSEFA	008795702	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	ANAYA GONZALEZ, ANA MARIA	025581562	HOSPITAL DE ANTEQUERA
SANCHEZ TEJERO, JESUS	031197529	HOSPITAL PUERTO REAL	ARENAS AGUILAR, PURIFICACION	030481112	C. R. T. S. MALAGA
SANTOS ALVAREZ, M. FERNANDA	005905336	HOSPITAL PUERTO REAL	ARES DE VEGA, AMALIA	032854416	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SANZ SANZ, ANA	031225754	HOSPITAL PUERTO REAL	ARIZA LUNA, ANTONIA	031195462	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SEGUNDO NARVAEZ, MANUEL	038423766	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	AVILA GARCIA, JUAN FRANCISCO	030536506	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
SERRANO LATORRE, MARIA LUZ	032848246	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	AZAÑON PEREZ, MARGARITA BLANCA	025055883	HOSPITAL CARLOS HAYA
TRUJILLO TORRES, JOSE	030469527	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	AZAUSTRE GARCIA, MARIA JOSE	026000109	HOSPITAL DE MOTRIL
YEPES MOHEDANO, JUAN		HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	BARBERO ROLDAN, DOLORES	031643842	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
			BARQUERO CAMPOS, DOLORES	028555765	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
			BARQUERO GONZALEZ, RAFAELA	025320369	HOSPITAL CARLOS HAYA
			BARRON CASADO, JOSEFA	025563673	HOSPITAL CARLOS HAYA
			BARROSO REYES, MARIA JOSE	030404442	HOSPITAL REINA SOFIA
			BECERRIL PEREZ, MANUEL ANTONIO	030422490	HOSPITAL REINA SOFIA
			BELDA GRINDLEY, FRANCISCA	029793367	C. R. T. S. HUELVA
			BENEDICTO CEREZUELA, FRANCISCO JAVIER	024155882	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			BENITEZ GOMEZ, MERCEDES	023223526	HOSPITAL HUERCAL-ÓVERA
			BENITEZ MORILLAS, CONCEPCION	031644385	HOSPITAL DE JEREZ
			BENITEZ RUIZ, CARIDAD DEL COBRE	024160202	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
			BENITO ARROYO, NIEVES	0522265687	C. R. T. S. SEVILLA
			BLANCO GALDO, ISABEL	028863518	C. R. T. S. SEVILLA
			BLANCO SANCHEZ, BEATRIZ	032857719	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			BUENO ODERO, MARIA CONCEPCION	034015554	HOSPITAL DE ANTEQUERA
			BUITRAGO MELERO, MARIA ISABEL	031625838	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
			CALVENTE DEL RIO, BEATRIZ	025982305	HOSPITAL DE LINARES
			CALVINO NAVARRO, PEDRO	074630162	C. R. T. S. GRANADA
			CAMACHO ANADO, EVA MARIA	032014597	C. R. T. S. SEVILLA
			CAMACHO ANDRADE, SAGRARIO	031848003	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
			CAMACHO FERRETE, ANA MARIA	031831678	HOSPITAL PUERTO REAL
			CANO ERENA, MARIA DE LOS ANGELES	031659168	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
				025985997	HOSPITAL DE MOTRIL

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
 TEC. ESP. LABORATORIO;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CAPISCOL QUESADA, FRANCISCO	026001385	HOSPITAL DE BAZA	GALVEZ ALVAREZ, TERESA JESUS	032040893	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CARMONA GARCIA, ROSARIO MARIA	030441326	C. R. T. S. CORDOBA	GARCIA CHACON, MARIA DEL CARMEN	031604988	HOSPITAL DE JEREZ
CARMONA RUIZ, CLEMENCIA	029774460	C. R. T. S. HUELVA	GARCIA DEL AGUILA, ANA	027511222	HOSPITAL DE MOTRIL
CARENZA GONZALEZ, CARMEN	024184269	C. R. T. S. GRANADA	GARCIA SANCHEZ, MARIA DE LOS REYES	031847704	HOSPITAL PUERTO REAL
CARRASCO DE LA CASA, AURORA	025961047	HOSPITAL DE LINARES	GARREDO MENDOZA, ANGELES	029784384	HOSPITAL INFANTA ELENA
CARRERO ALFONSO, ANA MARIA	028465267	HOSPITAL DE VALME	GATA CALA, ANA ROSA	028896619	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CARRILLO ZURITA, MARIA ANGELES	024215922	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GAVALDA COMPAÑY, FRANCISCO JAVIER	029730476	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CASANOVA BERMEO, ENCARNACION	052280422	HOSPITAL DE JEREZ	GLABERT OCAÑA, JAVIER	031656838	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CASARRUBIOS MERIDA, CAROLINA	003818704	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	GOMEZ MALVAR, ISABEL	075741498	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CASTAÑO JIMENEZ, BENJAMIN	031243736	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	GOMEZ PRIETO, ANTONIA	030530958	C. R. T. S. CORDOBA
CASTILLO LOPEZ, CONSUELO	080136147	C. R. T. S. CORDOBA	GOMEZ VARGAS, MARIA ANA	075543371	C. R. T. S. HUELVA
CASTRO RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	034018305	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	GOMEZ VILLALBA, M. GLORIA	031851311	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
CEBALLO DORADO, ANTONIA	027310755	HOSPITAL DE VALME	GONZALEZ ACOSTA, MARIA INMACULADA	075534054	C. R. T. S. SEVILLA
CASTAÑO JIMENEZ, BENJAMIN	029691743	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	GONZALEZ BARRANCO, MARIA DE LA SIERRA	075679266	C. R. T. S. CORDOBA
COLLANTE SANCHEZ, SUSANA	031848705	HOSPITAL PUERTO REAL	GONZALEZ PEREZ, JUANA	029730187	C. R. T. S. SEVILLA
COÑAGO CAMACHO, ALEJANDRO	030444402	C. R. T. S. CORDOBA	GONZALEZ PEREZ, MARIA DEL ROCIO	075873433	C. R. T. S. CADIZ
DELGADO SUAREZ, JOSEFA	029705495	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	GONZALEZ SANCHEZ, ROSARIO	030178261	C. R. T. S. CORDOBA
DIAZ CABEZA, ROCIO	031651772	HOSPITAL CARLOS HAYA	GONZALEZ TIERNES, AGUSTIN	052328997	HOSPITAL DE JEREZ
DIAZ HIGUERAS, ENCARNACION	026013306	HOSPITAL DE UBEDA	GRACIA SADABA, MARGARITA	030469677	HOSPITAL REINA SOFIA
DIAZ PEREZ, MARIA DEL MAR	027500606	HOSPITAL TORRECARENAS	GRANADO RUBIO, DOLORES PILAR	006954482	C. R. T. S. SEVILLA
DIÁZ RODRIGUEZ, TRINIDAD	024178047	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	GUERRERO GONZALEZ, INMACULADA	023786530	HOSPITAL DE MOTRIL
DIEGUEZ PEREZ, MARIA MERCEDES	026200365	C. R. T. S. SEVILLA	HERNANDEZ ALFARO, MARIA JOSE	032865616	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
DOMINGUEZ COBOS, ANA MARIA	025052848	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	HERNANDEZ MARTIN, PILAR	029723540	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
DUEÑAS WATERA, MARIA RAQUEL	030201923	C. R. T. S. CORDOBA	HITA ROSINO, CARMEN	024293689	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
DURAN CORTES, ISIDORO	029763149	HOSPITAL RIOTINTO	IRUELA PRIETO, MARIA MERCEDES	025573165	HOSPITAL DE ANTEQUERA
DURAN LEARDI, MARIA PILAR	032032905	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	JAIMES RUIZ, SACRAMENTO PIACIDA	029054740	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ESCAMEZ BERMUDEZ, MARIA DEL MAR	032865630	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	JARAMA EXPOSITO, MAGDALENA	028574945	HOSPITAL DE VALME
ESPEJO RUZ, MARIA JOSE	079218414	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	JIMENEZ BAENA, MARIA JOSE	030543613	HOSPITAL CARLOS HAYA
ESPINOSA MORENO, MARTIRIO ROSARIO	024873845	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	JIMENEZ BARAZAL, MARIA DE SAN PEDRO	028660841	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
EUSEBIO LEYVA, ROSA MARIA	024184855	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	JIMENEZ CORDERO, SARA	029766195	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
EXPOSITO SANCHEZ, CARMEN PRAZ	074623498	HOSPITAL DE MOTRIL	JIMENEZ MORALES, ROSA	024222301	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ AGUILAR, MARIA DOLORES	052240515	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	JIMENEZ PEREZ, CONSUELO	023778446	HOSPITAL DE MOTRIL
FERNANDEZ DOÑORO, MAGDALENA	029988631	HOSPITAL REINA SOFIA	LAMELA BERENGENO, MARIA ISABEL	052284701	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERNANDEZ ESPEJO, MARIA DE LA SIERRA	030545902	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	LEIVA MERIDA, ISABEL	024836892	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ PEREZ, TERESA	025021714	HOSPITAL CARLOS HAYA	LINAN CENTENO, REMEDIOS	074619545	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
FERNANDEZ ROBLADO, ANTONIA	031616547	HOSPITAL DE JEREZ	LINARES ESTARLI, ESTRELLA	024260325	HOSPITAL DE MOTRIL
FERNANDEZ VALVERDE, MARIA LUISA	034041010	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	LLANELI ALVAREZ, MARIA ANGELES	024183419	HOSPITAL DE BAZA
FIGUEROA RODRIGUEZ, SONIA	023033380	C. R. T. S. CADIZ	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA	025985306	HOSPITAL DE UBEDA
FUENTES LARA, JUANA MARIA	026191832	HOSPITAL VIRGEN SOFIA	LOPEZ GARCIA, ANA MARIA	075862407	HOSPITAL DE JEREZ
GALAN ARRIBAS, YOLANDA	028895349	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	LOPEZ GARRIDO, MARIA CARMEN	0299994546	HOSPITAL REINA SOFIA
GALDEANO MARZANO, ROSA MARIA	024098284	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	LOPEZ GIL, LEONARDO	029755883	HOSPITAL RIOTINTO
GALEA MARTIN, FRANCISCA	046120286	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	LOPEZ HERRERA, MARIA DEL CARMEN	029998925	HOSPITAL REINA SOFIA
GALTEO PADILLA, ANTONIETA	025317094	C. R. T. S. MALAGA	LOPEZ LEGRAN, MARIA ANGELES	030504767	C. R. T. S. CORDOBA
GALLEGO GALLARDO, MARIA DEL CARMEN	075806341	C. R. T. S. CADIZ	LOPEZ PEREZ, MARIA LUISA	031849397	HOSPITAL DE ANTEQUERA
GALLEGOS GARCIA, MARGARITA	024297662	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	MACIAS DEL CAN, ROSA MARIA	031850051	DISPOSITIVO APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
 TEC. ESP. LABORATORIO;

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
 TEC. ESP. LABORATORIO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MARIN MONTILLA, MIGUEL	030459496	HOSPITAL REINA SOFIA	PEREZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	075862347	HOSPITAL DE JEREZ
MARTIN BEJAR, MARIA TERESA	033384326	C. R. T. S. MALAGA	PEREZ GALLARDO, ANA MARIA	052283822	HOSPITAL DE VALME
MARTIN JOYA, PEDRO MIGUEL	024107519	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PEREZ GUTIERREZ, MARIA REMEDIOS	024110881	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MARTIN LOPEZ, MARIA ELOISA	023779053	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PEREZ HEREDIA, JOSE MIGUEL	033357153	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MARTIN VALVERDE, MARIA CARMEN	024077807	HOSPITAL DE MOTRIL	PEREZ HERRERA, MARIA	030496706	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MARTIN VILLANUEVA, MARIA ISABEL	075538990	HOSPITAL RIOTINTO	PEREZ MARTINEZ, MARIA JESUS	023233222	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
MARTINEZ DIAGO, YOLANDA	016279534	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	PEREZ MONTES, MARIA DOLORES	030415543	HOSPITAL DE ANTEQUERA
MARTINEZ LOPEZ, TRINIDAD	025991747	HOSPITAL DE BAZA	PEREZ MORENO, DOLORES	029719837	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MARTINEZ ORTEGA, MARTA DOLORES	052551637	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	PEREZ REFULLO, MARIA SIERRA	034018589	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MEDEL ILLESCAS, ROSARIO	029718919	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	PEREZ REVILLA, MARIA DOLORES	071243261	HOSPITAL CARLOS HAYA
MOLINA SANCHEZ, PEDRO FRANCISCO	026193861	HOSPITAL DE UBEDA	PEREZ SANCHEZ, MARIA JOSEFA	024109708	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MOLINERO CASTILLO, MARIA RAQUEL	024196069	HOSPITAL DE MOTRIL	PICOSI NIETO, MARIA JOSEFA	024194788	HOSPITAL DE ANTEQUERA
MOLINERO FLORES, AMADORA	052547780	C. R. T. S. CORDOBA	FINILLA GUTIERREZ, ANA	024808240	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MONTES ALGAR, FRANCISCO	034017336	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	PINO DOBLADO, MARIA DEL CARMEN	024094576	HOSPITAL DE MOTRIL
MONTORO SIMON, LUCIA	075057694	HOSPITAL DE UBEDA	PONCE FERNANDEZ, JUANA	029777019	C. R. T. S. HUELVA
MORALES GALAN, CARMEN	028402841	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	POZO PEÑA, ANA MARIA	031818163	HOSPITAL DE JEREZ
MORALES MORENO, ELISA MARIA	024218486	C. R. T. S. GRANADA	PRADAS JIMENEZ, PALOMA INMACULADA	052246207	DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE
MORENO ANGUITA, M. LUISA	025923639	HOSPITAL DE UBEDA	PRIETO AGUILAR, RAFAEL	080120129	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MORENO APARICIO, MARIA TERESA	031839564	C. R. T. S. SEVILLA	QUERO ORDÓÑEZ, AURORA	025917478	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE
MORENO MARIN, MARIA EDUVIGIS	028353939	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	QUESADA DE LA CASA, CARMEN	025942001	HOSPITAL DE LINARES
MORENO SERRANO, CARMEN ROSA	030531118	DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE	QUIRANTES ALONSO, FELICIDAD	024290582	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MUÑOZ GARCIA, MARIA TERESA	028866673	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	QUIROS CASADO, MARIA JOSEFA	075424784	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MUÑOZ PRAENA, ANTONIA MARIA	024894674	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	RAMIREZ GARCIA, INMACULADA	075538673	HOSPITAL DE VALME
MUÑOZ SOTO, TERESA DE JESUS	032854691	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RAMIREZ GONZALEZ, MARIA LUISA	024178386	C. R. T. S. GRANADA
MURIEL PALMA, MARIA LUISA	024296805	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	RAMIREZ SERRANO, LUIS JORGE	025099025	C. R. T. S. SEVILLA
NARBONA FERNANDEZ, FRANCISCA	032021119	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	RAMOS BENITEZ, SERGIO	025103055	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
NAVARRETE ALONSO, ANA MARIA	025095109	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	RAMOS FERNANDEZ, DIEGO	038420067	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
NAVARRO AMARO, DANIEL SEBASTIAN	028907559	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	RAMOS VARON, ENCARNACION	023675693	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
NAVAS OLIVA, CONCEPCION	024881101	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	RECIO HEREDIA, INMACULADA	030546211	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
NIETO ARIAS, MARIA JOSE	024194808	HOSPITAL DE BAZA	REDONDO VERAL, PEDRO	052564015	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
NIETO PEREZ, FATIMA	031400308	HOSPITAL FUERTA DEL MAR	REGUERA MARTINEZ, PIEDAD	029754041	HOSPITAL DE BAZA
OCANA MARTINEZ, CLARA LUZ	028548734	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	REYES MARTIN, ANA BELEN	032864612	HOSPITAL DE VALME
OLIVER PALLARES, DOLORES	027492899	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	REYES SANTIAGO, ANA MARIA	029435046	HOSPITAL RIOTINTO
ORTEGA CASELLES, MARIA ISABEL	023246303	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	RICO DE TORRES, INMACULADA	052247071	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PACHECO JIMENA, INMACULADA MONTSERRAT	033389609	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	RIOU SANLLEHI, MERCEDES	025051900	HOSPITAL CARLOS HAYA
PACHECO RAMOS, MARIA DEL CARMEN	031645505	C. R. T. S. CADIZ	RODRIGUEZ BELLIDOS, MARIA JOSE	039162429	HOSPITAL DE BAZA
PACHECO RAMOS, ROSA	031663448	C. R. T. S. CADIZ	RODRIGUEZ BRAVO, EVA MARIA	031603677	HOSPITAL DE JEREZ
PAMOS MARTOS, INMACULADA	052551883	C. R. T. S. MALAGA	RODRIGUEZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN	052243958	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PARDO MOLINA, MARIA BELEN	052574177	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	RODRIGUEZ COBO, LUISA MARIA	028693353	HOSPITAL DE VALME
PARRA GARCIA, MARIA CRUZ	023239597	HOSPITAL HUERCAL-OVERA	RODRIGUEZ GARCIA, AURORA	024133792	C. R. T. S. GRANADA
PAREADO ROJAS, ANA	030045448	HOSPITAL REINA SOFIA	RODRIGUEZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN	030411464	HOSPITAL REINA SOFIA
PASCUAL SILES, MARIA DOLORES	075198915	HOSPITAL TORRECARDENAS	RODRIGUEZ HEREDIA, ANTONIO MIGUEL	024113999	C. R. T. S. GRANADA
PASTOR GOMEZ, JUAN LUIS	0264446375	HOSPITAL DE UBEDA	RODRIGUEZ OLMO, ANTONIA	025952202	HOSPITAL DE LINARES
PERALTA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	033391700	C. R. T. S. SEVILLA	RODRIGUEZ PERDIGONES, MARIA FRANCISCA	029750861	HOSPITAL INFANTA ELENA
PEREA DOMINGUEZ, ENCARNACION	075862197	C. R. T. S. SEVILLA	RODRIGUEZ PRIETO, CRISTINA	031841346	HOSPITAL PUERTO REAL

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
 TEC. ESP. LABORATORIO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
VARGAS VARGAS, CARMEN	030071916	C. R. T. S. CORDOBA
VENTURA GARCIA, ELISA	030200453	C. R. T. S. CORDOBA
VIRUES VELAZQUEZ, RITA	031229568	HOSPITAL DE JEREZ
VIUDEZ MARTINEZ, MARIA FRANCISCA	023222239	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
ZALDIVAR VALENTIN, MARIA DEL CARMEN	031406879	HOSPITAL PUERTO REAL
ZURITA ACOSTA, MARIA ANA	030466996	C. R. T. S. CORDOBA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL VALLE	028851571	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA LUISA	027497779	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RODRIGUEZ SANTOS, MARIA SOLEDAD	029759079	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROJAS GARCIA-CREUS, PILAR	024168409	C. R. T. S. GRANADA
ROMERO CERRILLO, MARIA TERESA	074624398	HOSPITAL DE BAZA
ROMERO GIL, MARIA CRISTINA	033364995	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ROMERO ROMERO, RICARDA	029765834	HOSPITAL INFANTA ELENA
ROMERO TENORIO, MARIA ANGELES	029772326	C. R. T. S. SEVILLA
RONDAN FERNANDEZ, MARIA	075398591	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROGADO FUENTES, DOLORES	031641037	HOSPITAL PUERTO REAL
RUA REMESAL, ROSA MARIA	075539059	C. R. T. S. HUELVA
RUBENS SANCHEZ, ROSA MARIA	031661260	HOSPITAL DE JEREZ
RUBIALES PAREDES, MARIA DEL VALLE	050687303	HOSPITAL DE VALME
RUIZ ALMIRON, MARIA ROSARIO	030423379	HOSPITAL REINA SOFIA
RUIZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	075862171	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RUIZ GRANADOS, ANGELES	027501203	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RUIZ ROJANO, ELENA	030535116	DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE
RUIZ ROJANO, ISABEL	030547685	C. R. T. S. CORDOBA
RUIZ RUEDA, ENCARNACION	075437518	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SALAS MARTOS, CARLOS JAVIER	026208701	HOSPITAL DE ANTOQUERA
SALGADO SANCHEZ, ALFONSO MIGUEL	031250008	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SALOMON MARTINEZ, MARIA CARMEN	031855607	C. R. T. S. MALAGA
SANCHEZ DOMINGUEZ, MARIA OLAS	031841202	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
SANCHEZ FORNELINO, M. DE GRACIA	028469789	C. R. T. S. SEVILLA
SANCHEZ GARCIA, JUAN	031217018	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SANCHEZ MORENO, JOSEFA	031826505	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SANCHEZ RUIZ, JOSEFA	031659080	HOSPITAL DE VALME
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA SOLEDAD	031849359	HOSPITAL PUERTO REAL
SANCHEZ VALDIVIESO, ELENA	074612567	HOSPITAL DE BAZA
SANCHEZ VALERO, FRANCISCA MARIA	027534010	C. R. T. S. SEVILLA
SANCHEZ VALLEJO, ISABEL MARIA	031852684	C. R. T. S. SEVILLA
SANTOS GOMEZ, LUIS	051615894	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SEGOVIA ATIENZA, ISABEL	031672839	C. R. T. S. SEVILLA
SEGURA DIAZ, IGNACIO	075221552	HOSPITAL TORRECARDENAS
SEPUVEDA CABRILLANA, LOURDES	025048942	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
SEVILLA SOROCHE, ROSA	024182824	C. R. T. S. GRANADA
SORIA SUAREZ, MARIA ISABEL	052515811	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOTO MARTIN, PURIFICACION	028418040	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SUAREZ MARTOS, AURORA	028905949	HOSPITAL DE BAZA
SUAREZ VIQUE, VIRGINIA BEGOÑA	031632781	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TARANCON PRADALES, ELENA	028589368	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
TORRE CARBONERO, MARIA LUISA DE LA	052352837	C. R. T. S. CORDOBA
TORRE CARBONERO, VIRGINIA DE LA	030509497	C. R. T. S. CORDOBA
VALLECILLO LOBATO, RAFAELA	025581136	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
VALLEJO FRANCO, ADELAIDA	031649714	HOSPITAL DE JEREZ

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
 TEC. ESP. MEDICINA NUCLEAR;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GOMEZ JURADO, JOSE	030808092	HOSPITAL CARLOS HAYA
LAMA JURADO, MARIA JOSE	034016443	HOSPITAL REINA SOFIA
MARTINEZ ROBLES, MARTA LYDIA	052489321	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PEREZ NUÑEZ, M. CARMEN	031248234	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
RAMIREZ NAVARRO, MARIA CARMEN	030525836	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ CAZALILLA, ADELA	021486986	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VIDA LUQUE, MARIA NIEVES	030539299	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
TEC. ESP. RADIOLOGICO:		TEC. ESP. RADIOLOGICO:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	DNI
ADILLO AGREDRANO, MARCELINA	030185408	HOSPITAL REINA SOFIA	CORRALES MARTINEZ, MARIA TERESA
AGUILERA CASADO, RAFAELA	026210811	HOSPITAL CARLOS HAYA	CUTILLAS ROMERO, ANTONIO
ALCALA MARTINEZ, MARIA TRINIDAD	026221096	DISPOSIT. APOYO FUENTE DE ALMERIA	DELGADO DOMINGUEZ, MARGARITA FRANCISCA
ALCON LOPEZ, MARIA DOLORES	031672500	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	DELTORO RUIZ, MARIA JOSE
ALEU CASATEJADA, MARIA CONCEPCION	032848944	DISPOSIT. APOYO SEVILLA	DIEGO JIMENEZ, ROSA MARIA DE
ALGUACIL CORDOBA, RAMON	052340701	HOSPITAL DE VALME	ENRIQUEZ MAROTO, MARIA FE
ALONSO BORRERO, MARIA JESUS	075826749	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	ESCOBAR LAVADO, ISABEL MARIA
ALVAREZ CALVENTE, ANTONIO	025588620	HOSPITAL DE ANTEQUERA	ESPINAL MARMOL, MARIA DOLORES
ALVAREZ NARANJO, MARIA DOLORES	028517868	DISPOSIT. APOYO SEVILLA	FERNANDEZ GARCIA, ISABEL CAN
ALVAREZ SALINAS, ANA MARIA	032851307	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE
AMOS ORTEGA, PRUDENCIA	009252102	HOSPITAL DE BAZA	FERNANDEZ MARIN, MARIA JOSE
ARELLANO LOPEZ, ELENA	034063165	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN
ARRABAL RETAMERO, JUAN FRANCISCO	024095527	DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	FERNANDEZ NUÑEZ, FRANCISCA
BALLESTEROS GIRALDEZ, ADELA	075403463	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIA
BARBERO JUAREZ, ANGELA MARIA	030204517	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	FERNANDEZ RUIZ, MONTSERRAT
BARERA PEREZ, EVA	026000838	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	GALAN CAÑADAS, JESUS
BEJRRANO PEÑALVER, CONCEPCION	031566630	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	GAMERO GONZALEZ, NURIA
BELTRAN DE LA TORRE, ISABEL	026219239	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	GANDULLO RAMIREZ, MARIA LUISA
BELTRAN MELLADO, MARIA JOSE	027534877	DISPOSIT. APOYO FUENTE DE ALMERIA	GARCIA CORDERO, ROSALIA
BENITEZ RUIZ, MARIA TERESA	031663854	HOSPITAL DE VALME	GARCIA EGER, ROSA MARIA
BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA, VERONICA	033389922	HOSPITAL CARLOS HAYA	GARCIA GONZALEZ, ALFONSO JESUS
BOLIVAR ESPINAR, JOSEFA	024206492	HOSPITAL DE BAZA	GARCIA LOZANO, GLORIA
BOUZA PREGO, MARIA TERESA	035266138	HOSPITAL ALGECIRAS	GARCIA MEDINA, JOSE BLAS
BOZA RODRIGUEZ, MARIA TERESA	031850499	HOSPITAL DE VALME	GARCIA PEÑALVER, ELVIRA
BUENO RODRIGUEZ, ROSARIO	024208995	HOSPITAL REINA SOFIA	GARCIA RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES
CAÑETE CALVO, M. PILAR	030794270	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	GARCIA SANCHEZ, JOSEFA
CABALLERO SANCHEZ, JESUS	024220235	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	GARCIA VALENCIA, MARIA
CABELLO QUESADA, OCTAVIO	024209540	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	GARZON MORENO, MANUEL ANGEL
CABELLO ROMERO, ROSARIO	034029299	HOSPITAL INFANTA ELENA	GATICA VILLAGRAN, JOSE ANDRES
CABRAL SANCHEZ, ISABEL MARIA	079250876	HOSPITAL FUERTA DEL MAR	GIL GARCIA, PEDRO
CALDERON MARQUEZ, CONCEPCION	030203977	DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE	GOMEZ ROSA, FRANCISCO
CAMINO GARCIA, ISABEL	030799257	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	GONZALEZ GARCIA, MARIA DOLORES
CAMPANARIO ARGUELLES, JOSE ANGEL	028913472	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	GONZALEZ LOPEZ, MERCEDES
CAMPOS BLASCO, MARIA TERESA	024294007	HOSPITAL DE MOTRIL	GONZALEZ PEREIRA, MARIA ALICIA
CAMPOS PULIDO, ANTONIA	026209828	HOSPITAL CARLOS HAYA	GONZALEZ RUIZ, MARIA SOFIA
CANTON RUIZ, M. NIEVES	026214719	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	GONZALEZ WALLS, ANA MARIA
CAPARRÓS GARCIA, LUIS CARLOS	026185515	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	HEREDIA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR
CARRILLO JIMENEZ, ANA MARIA	075706539	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	HERNANDEZ JIMENEZ, ANA
CASADO ORTIZ, CONCEPCION	030050901	HOSPITAL REINA SOFIA	HURTADO CAZORLA, PATRICIA
CASTELLON CASTELLON, MARIA DOLORES	024167335	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	HURTADO HERRERO, INMACULADA
CASTILLO CARRETERO, MARIA DOLORES	024162643	DISPOSIT. APOYO MALAGA	JIMENEZ ALMAGRO, ANGELES
CASTILLO LOPEZ, CONSUELO	024169163	HOSPITAL DE BAZA	JIMENEZ BREÑA, MARIA LOURDES
CASTRO IJUNA, ANA	030529950	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	JIMENEZ CRISTOBAL, MARIA DEL CARMEN
CHECA GALAN, ANTONIO LUIS	024211447	HOSPITAL CARLOS HAYA	JIMENEZ FERNANDEZ, ENCARNACION
CONEJO FERNANDEZ, ANA VICTORIA	074818074	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
TEC. ESP. RADIOLOGICO:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CORRALES MARTINEZ, MARIA TERESA	026197337	DISPOSIT. APOYO JAEN
CUTILLAS ROMERO, ANTONIO	052250448	DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA
DELGADO DOMINGUEZ, MARGARITA FRANCISCA	029473016	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
DELTORO RUIZ, MARIA JOSE	052267061	DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA
DIEGO JIMENEZ, ROSA MARIA DE	024229741	HOSPITAL DE BAZA
ENRIQUEZ MAROTO, MARIA FE	024204082	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR
ESCOBAR LAVADO, ISABEL MARIA	033374790	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ESPINAL MARMOL, MARIA DOLORES	075436715	DISPOSIT. APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL
ESQUINAS MOLINA, ELENA	030181536	HOSPITAL DE MOTRIL
FERNANDEZ GARCIA, ISABEL CAN	023234658	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE	075783352	HOSPITAL DE VALME
FERNANDEZ MARIN, MARIA JOSE	024266797	HOSPITAL TORRECARDENAS
FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN	024136642	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERNANDEZ NUÑEZ, FRANCISCA	028884892	HOSPITAL DE UBEDA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIA	026211898	HOSPITAL DE BAZA
FERNANDEZ RUIZ, MONTSERRAT	024219553	HOSPITAL DE VALME
GALAN CAÑADAS, JESUS	031606854	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GAMERO GONZALEZ, NURIA	024238014	HOSPITAL DE ANTEQUERA
GANDULLO RAMIREZ, MARIA LUISA	075446138	HOSPITAL DE VALME
GARCIA CORDERO, ROSALIA	075444168	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA EGER, ROSA MARIA	024288707	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA GONZALEZ, ALFONSO JESUS	026213978	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR
GARCIA LOZANO, GLORIA	026218928	HOSPITAL ALGECIRAS
GARCIA MEDINA, JOSE BLAS	025971681	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA PEÑALVER, ELVIRA	026208041	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GARCIA RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES	030539114	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GARCIA SANCHEZ, JOSEFA	074613249	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA VALENCIA, MARIA	025325201	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GARZON MORENO, MANUEL ANGEL	030509476	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GATICA VILLAGRAN, JOSE ANDRES	052329414	HOSPITAL ALGECIRAS
GIL GARCIA, PEDRO	035034221	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GOMEZ ROSA, FRANCISCO	028708946	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GONZALEZ GARCIA, MARIA DOLORES	031330861	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GONZALEZ LOPEZ, MERCEDES	024850368	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GONZALEZ PEREIRA, MARIA ALICIA	026425286	HOSPITAL DE MOTRIL
GONZALEZ RUIZ, MARIA SOFIA	030534458	DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR
GONZALEZ WALLS, ANA MARIA	030467540	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
HEREDIA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	052577253	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HERNANDEZ JIMENEZ, ANA	052616458	DISPOSIT. APOYO MALAGA
HURTADO CAZORLA, PATRICIA	024138005	DISPOSIT. APOYO JAEN
HURTADO HERRERO, INMACULADA	074619257	HOSPITAL TORRECARDENAS
JIMENEZ ALMAGRO, ANGELES	080135781	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR
JIMENEZ BREÑA, MARIA LOURDES	028605306	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
JIMENEZ CRISTOBAL, MARIA DEL CARMEN	024210878	HOSPITAL DE ANTEQUERA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO		CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	
TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO:		TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO:	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA	DNI
JIMENEZ JIMENEZ, ANGELES	024171077	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	029082802
JIMENEZ MARQUEZ, MERCEDES	075531821	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	024174251
JIMENEZ ROSADO, ANA MARIA	025582744	HOSPITAL RIOTINTO	030546437
JIMENEZ ROSALES, MARIA DEL CARMEN	037616085	HOSPITAL DE VALME	052333338
JIMENEZ SANCHEZ, PATRICIA	033359005	HOSPITAL CARLOS HAYA	026218164
LAGUNA MARIN, MANUEL	0305368847	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	024203666
LAHOZ GARCIA, ENCARNACION	031780839	HOSPITAL CARLOS HAYA	025581533
LARA ROMERO, MARIA DEL MAR	031670642	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	074903633
LENDINEZ MINGORANCE, FRANCISCO	025964257	HOSPITAL DE ANTEQUERA	075369778
LEPE CRESPO, RAFAEL	075701511	DISPOSIT. APOYO SEVILLA	023245859
LOPEZ FERRER, BLAS	024262506	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	027299247
LOPEZ MADRID, MARIA	075694751	DISPOSIT. APOYO FONIENTE DE ALMERIA	052581875
LOPEZ MORENO, MANUEL VENTURA	026217223	HOSPITAL DE ANTEQUERA	031623084
LORITE PALOMAR, OLIVIA	024247161	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	028655366
LUQUE ROMAN, ENCARNACION	075426626	HOSPITAL INFANTA ELENA	032022778
MANZANO VIZUETE, ANTONIO JUAN	031653767	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	026214210
MARCOS PARRILLA, MARIA LUISA	007787971	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	025587739
MARIN ARELLANO, MARIA JOSE	079250301	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	024177946
MARIN ARELLANO, VICTORIA	079250488	HOSPITAL DE VALME	024224546
MARTIN MARTOS, EMILIO	024170872	HOSPITAL CARLOS HAYA	052510048
MARTIN MORENO, LAURA	024171537	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR	024298153
MARTIN VILLA, M. ANGELES	028738000	HOSPITAL DE VALME	024171523
MARTINEZ CRUZ, ESPERANZA	024223000	HOSPITAL REINA SOFIA	026211015
MARTINEZ DIAZ, JOSEFA	030466382	HOSPITAL REINA SOFIA	007857949
MARTINEZ MARTINEZ, SERAFINA	052513610	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	052577334
MATAS GRACIA, DOLORES	075343140	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	030202462
MEDINA LEAL, MARIA DE GUIA	030204683	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	026209643
MESA RAMOS, MARIA JOSEFA	030204673	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	025582068
MIRI MARQUES, ANTONIA	026200015	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	075706249
MOLINA CASTRO, MARIA DEL MAR	030512318	HOSPITAL RIOTINTO	033374601
MOLINA GARRIDO, OLGA	026210655	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	028709511
MOLINA SUAREZ, ROSA BLANCA	029078094	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	029481968
MONDAGA LEIVA, FRANCISCO JAVIER	028513565	HOSPITAL DE VALME	023767841
MONTERO AGUILERA, MARIA ESTHER	030507935	HOSPITAL DE BAZA	024222679
MONTERO FRANCO, MARIA	026212207	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	026215494
MONTIEL PRADOS, MTRILDE	052351442	HOSPITAL DE UBEDA	027526933
MORALES REYES, MANUELA	079251316	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	026195163
MORENO CABELLO, CARMEN	034062830	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	026218557
MORNO MONTILLA, M. ROSARIO	025578076	HOSPITAL DE ANTEQUERA	052514214
MUÑOZ CARDENAS, ANA MARIA	030465526	HOSPITAL DE VALME	024253793
MUÑOZ MUÑOZ, M. CARMEN	026212386	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	051437797
MUÑOZ NARES, ALICIA	026205063	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	030789218
MUÑOZ ROBLES, MARIA TERESA	024142953	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	075701182
MURCIA GOMEZ, EDUARDO	075705087	DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	034063485
MURILLO CANO, GUADALUPE		HOSPITAL INFANTA MARGARITA	026479765
NAVARRO SANJIMENEZ, M. INES			
NAVEROS PENA, M. CRISTINA			
NOCI MONDEJAR, MARIA LUISA			
NUÑEZ CABALLERO, FRANCISCO			
OLAYA GARCIA, MARIA YOLANDA			
OLEA GARCIA, ISABEL			
ORDONEZ CARRASCO, MARIA AUXILIADORA			
ORTEGA CANTOS, ELISA MARIA			
OTERO BEREZGAL, ROSARIO			
PARRA VIUDEZ, DIEGO			
PAVON MAYA, ALICIA			
PELAEZ GARCIA, CLARA EUGENIA			
PEREZ MERCADO, ROSA MARIA			
PEREZ PEREZ, VICTORIA			
PEREZ PINEDA, MANUELA			
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA SEBASTIANA			
PEREZ SERRATO, ISABEL MARIA			
PIÑAS NAVARRO, ESTHER			
PINEDA PAIZ, CRISTINA PAOLA			
PINTEÑO SANCHEZ, PIEDAD			
PORTO LOPEZ, VICTOR			
PUGNAIRE PICCOSSI, MARIA ANGUSTIAS			
RECA APARICIO, MARIA TERESA			
RECIO GARCIA, ANA MARIA			
RECIO HIERREZUELO, ANTONIO			
REDONDO HERRERO, IGNACIO			
RENTERO MATEOS, LINAREJOS			
RIOS GARCIA, NURIA			
RISQUEZ BEJARANO, MARIA JOSE			
ROCHA LINARES, NIEVES			
RODRIGUEZ ACEVEDO, PILAR			
RODRIGUEZ CASANOVA, BELLA FATIMA			
RODRIGUEZ MORALES, MARIA DOLORES			
RODRIGUEZ FORCEL, JOSE MARIA			
ROLDAN PARRA, MARIA ISABEL			
ROS ORTIZ, MARIA DEL MAR			
RUIZ CABALLER, JOSEFA MARIA			
RUIZ CRUZ, PEDRO JOSE			
RULL CIFUENTES, MARIA DE LOS ANGELES			
SALAS LOPEZ, ELENA			
SAN HIPOLITO LLORENTE, APARELI			
SANCHEZ ESCRIBANO, CARMEN			
SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA ANGELES			
SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA			
SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO			

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
TERAPEUTAS OCUPACIONALES;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALONSO PUIG, ANA MARIA	050700729	HOSPITAL DE JEREZ
BENITO SANTACRUZ, MARIA	002547253	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CERCADILLO ISLA, ELENA	016806035	HOSPITAL PUERTO REAL
CHAVEZ SANCHEZ, MARIA ASCENSION	076245300	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CHAVEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES	008809315	HOSPITAL INFANTA ELENA
ESCABIAS CASTILLO, DAMIAN	026033363	HOSPITAL CARLOS HAYA
INFANTE GONZALEZ, MARIA JESUS	051660876	HOSPITAL REINA SOFIA
MENA ORTIZ, CLARA LUZ	011922116	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MORALES MOLINA, LUCIA	002251076	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MUÑOZ ALCARAZ, MARIA NIEVES	080142832	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
NOVOA CASASOLA, ERIKA	011799054	HOSPITAL DE BRAZA
ORTEGA HERREROS, CARMEN HORTENSIA	006232237	HOSPITAL PUERTO REAL
ROMERO BARRIENTOS, AURELIO	050303082	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RUBIO FRANCO, SANDRA	046870973	HOSPITAL ALGECIRAS
SOL CHICHARRO, MARIA TERESA DEL	052096943	HOSPITAL CARLOS HAYA

ANEXO II

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA
TEC. ESP. ANATOMIA PATOLOGICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MELERO CONEJO, ANTONIA	025330641	SIN PLAZA
PERABA RUIZ, ANA MARIA	039675519	SIN PLAZA
RIVERA ALCONCHEL, MARIA JOSE	031856177	SIN PLAZA
TORRES AGUILAR, FRANCISCO MIGUEL	074904989	SIN PLAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA
TEC. ESP. LABORATORIO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
AGUDO MARTINEZ, ISABEL MARIA	027524181	SIN PLAZA
ALMAGRO CARAVACA, CATALINA	031247292	SIN PLAZA
BENTO VIRLAN, MARIA ISABEL	052330909	SIN PLAZA
CARICIOLO PEÑA, JOSE MANUEL	052661838	SIN PLAZA
CORDOBA ANAYA, JUAN ANTONIO	025574483	SIN PLAZA
GOMEZ CALZADO, MIGUEL CARLOS	033378121	SIN PLAZA
JIMENEZ JIMENEZ, TERESA	052585797	SIN PLAZA
MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DEL RIO	075221932	SIN PLAZA
MEGIAS GONZALEZ, MARIA CARMEN	030824208	SIN PLAZA
SIVIANES VALDECANTOS, M.NIEVES	079210791	SIN PLAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA
TEC. ESP. MEDICINA NUCLEAR;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CENTELLA RODRIGUEZ, MANUELA	030807604	SIN PLAZA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
TEC. ESP. RADIOLOGICO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
SANCHEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	028882742	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SANCHEZ SANCHEZ, ANA JOSEFA	075225660	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIA	052235490	HOSPITAL RIOTINTO
SANCHEZ VELA, MAGDALENA	031231065	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SERRANO RIPOLL, MIGUEL ANGEL	030511401	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SIERRA CARO, INES	031633621	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
SORTIANO GARCIA, ISN&C	009692719	HOSPITAL REINA SOFIA
SOTO VILLALBA, MARIA REMEDIOS	031225904	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
TEJERO RUIZ, MARIA DE LA O	031669928	HOSPITAL DE VALME
TORRADO VISEDO, MARIA JOSE	028448332	HOSPITAL DE VALME
TORRE LOPEZ, FATIMA DE LA	024213436	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
TRENADO PEREZ, MIGUEL ANGEL	024230699	HOSPITAL DE ANTEQUERA
URBANO AGUILAR, INMACULADA	024263335	HOSPITAL CARLOS HAYA
VALES GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ	007832860	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
VALVERDE ROMERO, ANA	024144239	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR
VARELA CRUCES, MANUELA	031626001	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
VILCHEZ MOYA, MANUELA	025972867	HOSPITAL INFANTA ELENA
VILLEGAS MARTINEZ, AMALIA FRANCISCA	030791951	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
VILLEGAS FERNANDEZ, MERCEDES	025587161	HOSPITAL ALGECIRAS
VIUDEZ OLLER, MARIA DOLORES	023241847	DISPOSIT. APOYO ALMERIA

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
TEC. ESP. RADIOTERAPIA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALCALDE AGUILAR, SEBASTIAN	030547380	HOSPITAL CARLOS HAYA
ALCALA ARENAS, INMACULADA	030807683	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
BERMUDEZ MOLINA, ENCARNACION	079219756	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
BLANES CIVANTOS, JOSE MARIA	030827207	HOSPITAL CARLOS HAYA
BUJAN VAZQUEZ, M.JOSE	036150885	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
BURGOS REQUENA, MARIA DOLORES	034027493	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CABALLERO LUCENA, ELVIRA MARIA	030534746	HOSPITAL CARLOS HAYA
CANTERO CARRILLO, MIGUEL JUIS	034018258	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ CAÑADILLAS, MARIA JOSE	052484853	HOSPITAL CARLOS HAYA
GARCIA SORIA, MERCEDES	030832575	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GOMAR NUÑEZ, TERESA	075804891	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GOMEZ DE ARANDA PEREA, ANA BELEN	030793624	HOSPITAL REINA SOFIA
GUTIERREZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN	031247688	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LACALLE RUIZ, ISABEL MARIA	030826454	HOSPITAL REINA SOFIA
LOPEZ GRACIA, MARIA MERCEDES	080137459	HOSPITAL REINA SOFIA
LUCENA CRUZ, CARMEN	052353330	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LOQUE PEREZ, M.DOLORES	080139167	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MARQUEZ CARMONA, ANA	031245879	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MOHEDANO MORENO, FRANCISCA	030810838	HOSPITAL REINA SOFIA
MONTEZ LOPEZ, ARACELI	080128213	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
NUÑEZ NAVARRO, ANTONIA	080139082	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ORIEVA GARCIA, MARIA DE LA CRUZ	030468707	HOSPITAL CARLOS HAYA
RAMIREZ SALCEDO, SEBASTIAN	031237662	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
REYES ORTIZ, PILAR	030803992	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
RUIZ CALERO, MIGUEL	079220633	HOSPITAL CARLOS HAYA
SALAS MOLINA, MARIA NIEVES	030517009	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. ANATOMIA PATOLOGICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ARANDA GOMEZ, MONTSERRAT	026215101	HOSPITAL DE LINARES
CANO MORILLAS, MARIA DOLORES	074626906	HOSPITAL DE BAZA
ESPEJO JURADO, JOSE ANTONIO	079218440	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GUTIERREZ GARCIA, CONCEPCION	024188103	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
LINHARES TORRES, MARIA DEL ROSARIO	030520029	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
LOPEZ DE LA VEGA, PILAR	030454442	HOSPITAL REINA SOFIA
MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	0266450825	HOSPITAL DE UBEDA
MATA MARTINEZ, MARIA JOSE	0266468508	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
MEGIAS ORTEGA, MARIA LUISA	024298140	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MOLINA SANCHEZ, ROCIO	026002177	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MONTES FRANCO, ANTONIA	024186282	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MORENO SANCHEZ, VIRTUDES	028737763	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MORIANO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	031262781	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PALACIOS GARCIA, ISABEL ELISA	075445717	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
PENA GARCIA, TRINIDAD	029749859	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
PEREZ MADRIGAL, VICTORIA JESUS	024200852	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
REGO GONZALEZ, MODESTO	013910795	HOSPITAL PUERTO REAL
SANCHEZ PEREZ, TIBURCIA	023222937	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TORRES LOPEZ, AFRICA ALEJANDRA	051059497	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
VAZQUEZ QUESADA, CARMEN	074597198	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VILCHEZ SANCHEZ, JUAN	024186764	HOSPITAL DE ANTEQUERA

CONCURSANTES NOMBRADOS EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA
 TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CABEO GONZALEZ, TRINIDAD	034841346	SIN PLAZA
CARDENAS JIMENEZ, JOSE DAMIAN	026221963	SIN PLAZA
CARRANZA GARCIA, MARIA DEL ROCIO	027318343	SIN PLAZA
CASTRO FERNANDEZ, JOSE RAMON	026220622	SIN PLAZA
CUEVAS GOMEZ, JUAN ISIDORO	052579150	SIN PLAZA
CUTILLAS ROMERO, ROSARIO	052564076	SIN PLAZA
DIAZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	025583889	SIN PLAZA
GUERRA TEJERO, JUAN	031638084	SIN PLAZA
GUERRERO BAENA, MARIA JOSE	034023959	SIN PLAZA
LUQUE RUIZ, SUSANA	030792426	SIN PLAZA
PINO OSUNA, ANTONIO JESUS	030530208	SIN PLAZA
PUERTAS ALONSO, NURIA	024275029	SIN PLAZA
REYES RODRIGUEZ, MANUELA	026192287	SIN PLAZA
RIOS VEGAS, ANTONIO MIGUEL	033393901	SIN PLAZA
RUDILLA MEDINA, ENCARNACION	030201452	SIN PLAZA
RUIZ GARCIA, JOSE LUIS	075226237	SIN PLAZA

ANEXO III

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ESPINOSA MUÑOZ, ANTONIO JOSE	031243839	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
LAGO BARRON, JACINTO JOSE	028525971	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PATON VINAU, ANTONIO	026173497	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
TEC. ESP. LABORATORIO;

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
TEC. ESP. LABORATORIO;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA	APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALCAIDE AGUILAR, MARIA JOSE	030538845	HOSPITAL REINA SOFIA	HERMOSO GARCIA, PURIFICACION	024167075	HOSPITAL CARLOS HAYA
ALEJANDRE ORDONEZ, MARIA ROSARIO	025975375	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	JIMENEZ ARMENTEROS, ANTONIA	025986524	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALONSO CAYUELA, MARIA CONCEPCION	075223247	HOSPITAL TORRECARDENAS	JIMENEZ AVILA, ROSARIO	026002460	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ALVARADO ROMAN, YOLANDA	031666740	C. R. T. S. CADIZ	JIMENEZ MOLES, INMACULADA	024183925	C. R. T. S. GRANADA
ARANDA ARANDA, MARIA DOLORES	024263450	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	LADRON GOMEZ, ANA MARIA	031849885	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
ARRANZ SANTAMARIA, BLANCA ESTHER	013148750	HOSPITAL TORRECARDENAS	LOPEZ CAZORLA, MARIA ISABEL	031849315	HOSPITAL ALGECIRAS
ARROYO CAMPOS, ROSA MARIA	025983052	C. R. T. S. JAEN	LOPEZ MARTIN, JOSE	079218186	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ASENCIO SOTO, MARIA DEL MAR	031845784	HOSPITAL ALGECIRAS	MAIZ MONTES, MARIA DOLORES	025074275	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
AVILA AREVALO, LUZ MERCEDES	031842120	C. R. T. S. CADIZ	MANZANO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	030454897	HOSPITAL REINA SOFIA
BAENA GONZALEZ, ROSARIO	030476916	HOSPITAL REINA SOFIA	MARTIN ARMENTEROS, JUANA JOSEFA	025980426	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
BECERRA REINA, DOLORES	025308574	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	MERINO RIVILLA, PILAR	025989138	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
BELLERIN CERVERA, MARIA CIENTA	029723167	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	MOLINA ROMERO, ENCARNACION	030498357	HOSPITAL REINA SOFIA
BENITEZ PAREJA, JUAN MANUEL	031843884	HOSPITAL ALGECIRAS	MONTES DE OCA FORNELL, MARIA VIRGINIA	032854713	C. R. T. S. CADIZ
BERNAL MARQUEZ, LUIS	075221113	HOSPITAL TORRECARDENAS	MORA CANO, ANTONIA	024164311	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
BOCERO LAMBERT, ANA MARIA	030486867	HOSPITAL REINA SOFIA	MORAL ALGUNCILL, INES MARIA	079218541	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
BONILLA GALLARDO, LUCAS JAVIER	030521211	HOSPITAL REINA SOFIA	MORAL RODRIGUEZ, TERESA MARIA	026011680	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CABELLO MALDONADO, ENCARNACION	024136503	C. R. T. S. GRANADA	MORENO CABRERA, MARIA CARMEN	075703164	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
CANO AMORES, PEDRO	025108862	C. R. T. S. SEVILLA	MORILLO MEDINA, MARIA DE LOS ANGELES	030203680	C. R. T. S. MALAGA
CARRASCOA MARTINEZ, INMACULADA	025998284	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	MUÑOZ SANCHEZ, FUENSANTA	024125485	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CERON MARQUEZ, MARIA PATRICIA	031853592	HOSPITAL DE JEREZ	NAVARRO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	052352261	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CHACON LEAL, ANTONIO	031654293	C. R. T. S. CADIZ	OCANA AGUILAR, ROSA MARIA	032007759	C. R. T. S. MALAGA
CHRISTENSEN PEDERSEN, ELSEMARIE	024847365	C. R. T. S. MALAGA	OCANA OCAÑA, MERCEDES	025997392	C. R. T. S. JAEN
CRUZ PRIETO ELENA	025993848	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	OCANA OREÑA, CARMEN	025980407	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
CRUZADO SUAREZ, JUANA	029781003	HOSPITAL INFANTA ELENA	ONIEVA GARCIA, MONTSERRAT	030504342	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
DIAZ MUÑOZ, MARIA DOLORES	026205597	HOSPITAL DE LINARES	PARRILLA MARTIN, ENCARNACION	074713416	C. R. T. S. GRANADA
DORADO BELLO, MIGUEL	025555697	DISPOSIT. APOYO SERRANIA	PIAZZA DE LA MAZA, BLANCA	028673952	HOSPITAL DE VALME
ESCAMEZ ACUÑA, MARIA JESUS	031845604	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION	PIZZARRO MUJICA, M. DOLORES	025092698	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ GORDON, MARIA CONCEPCION	029783419	C. R. T. S. HUELVA	PRADA OTERMIN, MARIA JOSE	029083074	C. R. T. S. GRANADA
FLORIDO GOMEZ, FRANCISCA	077450743	HOSPITAL DE RONDA	PUNTE IBAÑEZ, MARIA DEL PILAR	031852602	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
FUENTES LESMES, PURIFICACION	025969392	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	PUERTA MEDINA, MARIA DEL CARMEN	027513744	HOSPITAL TORRECARDENAS
GALVEZ GONZALEZ, INMACULADA PALMA	031845033	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	REGALADO GRANADO, MARIA JOSE	031847876	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
GARCIA ARIAS, ANGEL LUIS	030475888	HOSPITAL REINA SOFIA	REQUENA ORTIZ, JUAN	027508052	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA CAMPILLO, MIGUEL ANGEL	031847864	HOSPITAL ALGECIRAS	RIVERA GONZALEZ, JUANA ISABEL	030202144	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SHR
GARCIA GARCIA, JUAN	080134022	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	ROMERO GIMENEZ, CONSUELO	052244709	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GARCIA MAYORGA, TERESA	025312308	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA	ROMERO LOPEZ, FIDEL	024175621	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA NAVARRO, CRISTINA	025054626	HOSPITAL CARLOS HAYA	RUBIA BERRAL, FRANCISCA DE LA	052245473	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GARRIDO ARCIL, ELOINA	021642680	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO	RUIZ DE LA FE, INMACULADA	075529352	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GARRIDO PULIDO, MARIA TERESA	029797521	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	RUIZ LUNA, JUANA	032851354	C. R. T. S. CADIZ
GOMILLA ORTEGA, MARIA JOSE	031329077	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA	RUIZ NEGREIRA, M. PILAR	052361257	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GONZALEZ ACIEN, ISABEL	008906308	HOSPITAL TORRECARDENAS	RUIZ PAU, MANUELA	031816769	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
GONZALEZ ALVAREZ, ANA MARIA	025557028	DISPOSIT. APOYO SERRANIA	RUIZ-RUANO ROMERO, MARIA INMACULADA	031852608	HOSPITAL PUERTO REAL
GONZALEZ BONILLA, YOLANDA	023790367	HOSPITAL DE MOTRIL	SANCHEZ BENITEZ, MARIA JOSE	031857775	HOSPITAL PUERTO REAL
GONZALEZ CRUZ, ELVIRA	080128776	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	SANCHEZ RUIZ, ANA ISABEL		
GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ANTONIA	024131912	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ESTHER		
HEREDIA GALAN, MARIA ANGELES	071512402	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN			

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. LABORATORIO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
SECILLA ZAFRA, JOSE	080113552	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SEGURA JURADO, MARIA DEL CARMEN	034000658	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
SERRANO NAVIO, MARIA FLORENCIA	026739113	HOSPITAL DE LINARES
TIRADO VERA, LUCIA	023244082	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
TORRES CARRASCO, ELENA	025999696	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
TRIVIÑO GUTIERREZ, ADORACION	024296608	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VALDERRAMA RODRIGUEZ, ISABEL	052243216	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
VEGA VARGAS, MARIA CONCEPCION	025985744	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. MEDICINA NUCLEAR;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CARPINTERO MUÑOZ, MARIA	030537588	HOSPITAL REINA SOFIA
MARTINEZ PEREZ, CONCEPCION	030535671	HOSPITAL REINA SOFIA

PERSONAL ESTADUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
AGUILAR SORIANO, PATRICIA	0266218802	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE
ALBA GARCIA, JUANA	031641130	HOSPITAL DE JEREZ
ALBALA LOQUE, ELENA MARIA	030613910	DISPOSIT. APOYO MALAGA
AMATE MORENO, ANTONIO FRANCISCO	024229467	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ANGEL CABALLERO, MANUEL	079250865	HOSPITAL DE JEREZ
ARANA CABRAL, SALVADORA	034060793	HOSPITAL DE JEREZ
ARJONA CHIRADO, MARIA JOSEFA	031327229	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
BALBOA LOPEZ, CAROLINA	074629949	HOSPITAL DE BAZA
BARRAGAN JIMENEZ, MARIA MERCEDES	025580941	HOSPITAL DE RONDA
BARROSO PARTIDA, CATALINA	075419538	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
BELLIDO CEBALLOS, ROSAMARIA	075010578	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA, PALOMA	033389923	HOSPITAL CARLOS HAYA
BRAVO PEREZ, JOSE JAVIER	024221004	HOSPITAL DE MOTRIL
BRENES SANCHEZ, MARIA CARMEN	026470793	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
BRK GALLEGO, SUSANA	025579306	HOSPITAL DE RONDA
CABRERA CANALES, PASCUAL	030542181	HOSPITAL REINA SOFIA
CAMARA GONZALEZ, ALFONSO	051332870	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA
CAMBIL MARTINEZ, INMACULADA	024240525	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CASTILLO CALERO, ISABEL	026206785	HOSPITAL DE LINARES
CASTILLO GARCIA, MANUELA	031637348	HOSPITAL DE JEREZ
CASIFO INIESTA, JOSEFA	026208642	HOSPITAL CARLOS HAYA
CHANIVET MENDEZ, MARIA ROSA	034003631	HOSPITAL PUERTO REAL
CHECA GALAN, FRANCISCO JAVIER	024228739	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
CHICHARRO MORENO, JOSEFA	026206083	HOSPITAL DE LINARES
CLAVIJO GONZALEZ, ANTONIO	034061948	HOSPITAL DE JEREZ
COZAR VALERO, MARIA ANGELES	005155938	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
CRESPO MIGUELES, MARIA JOSE	028586145	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CRUADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	030544248	DISPOSIT. APOYO CORDOBA
DELGADO GIL, M. CARMEN	075705786	DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE
DIAZ SANCHEZ, ALFONSO	026191179	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ MORALES, EVA MARIA	030541171	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
FRUTOS MARTIN, MARGARITA	051920400	HOSPITAL TORRECARDENAS
FUNES BEJARANO, ISABEL	030512640	HOSPITAL REINA SOFIA
GABALDON ALVAREZ, ADORACION	024291189	DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
GILIAN VARO, MA. CRISTINA	080140339	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
GALLARDO MARTIN, MARIA DEL MAR	027533727	HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA ARREAZ, DULCENOMBRE	029077126	HOSPITAL DE MOTRIL
GARCIA AVILA, CESAREA	024141013	HOSPITAL DE RONDA
GARCIA BENITEZ, BUENSUCESO	028400839	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GARCIA LOPEZ, MARIA DEL PILAR	007548661	HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA LOPEZ, MARIA MERCEDES	026205682	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR
GARCIA MOYANO, JOSE LUIS	024096157	DISPOSIT. APOYO GRANADA
GARCIA MOYANO, MARIA JOSE	075705709	HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA ORTEGA, EDUARDA	026202227	DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE
GARCIA PRIETO, MARIA DE LOS SANTOS	007845167	HOSPITAL DE LA AXARQUIA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

APellidos, Nombre	DNI	PLAZA ADJUDICADA
Perez de Ynestrosa García, Francisco Augusto	005646981	HOSPITAL CARLOS HAYA
Perez Perez, Carmen Palmira	029084126	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Perulero Rosendo, Manuela	052310069	HOSPITAL PUERTO REAL
Prados García, María Angeles	023762410	HOSPITAL DE MOTRIL
Fuertas Milena, María Jesús	024245431	DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE
Requena Moja, Mauricio	044251890	HOSPITAL TORRECARDENAS
Río Sánchez, Ignacio María Del	029080895	DISPOSIT. APOYO GRANADA
Rivas Gonzalez, Celia	024139326	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Rivero Dominguez, Nicolas	028539998	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
Rodriguez Berrío, M. Montserrat	024225953	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Rodriguez Caro, Josefa	079250109	HOSPITAL DE JEREZ
Rodriguez Ferrer, Estrella	026173811	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
Rodriguez Ibañez, María De La Paz	024202408	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Rodriguez Lopez, Ascension	075706122	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
Rodriguez Martínez, Luis Francisco	024241691	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Rodriguez Surlán, M. Dolores	027293979	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
Roman Grandá, Julio	009295879	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
Romero Mena, Manuel	025576135	DISPOSIT. APOYO SERRANIA
Romero Romero, Dolores	028536967	DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE
Rosillo Muñoz, Encarnacion	023785626	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Ruiz Toledo, María Blanca	052520506	DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
Sañudo Ríos, Mercedes	031638804	HOSPITAL DE JEREZ
Saez Moreno, María Isabel	029081683	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Salmeron Hernandez, Amador Jesús	027527219	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Sánchez Fabios, Gabriela	030203031	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
Sánchez Gonzalez, Josefa	024295292	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Sanz Mora, Ana	026207158	HOSPITAL DE LINARES
Segura Martínez, María Isabel	031227740	HOSPITAL ALGECIRAS
Serradilla Castaño, Ángela María	075546603	DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA
Silva Mata, Ana	030541275	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
Soriano Rovira, Antonio	027524084	HOSPITAL TORRECARDENAS
Torre Lopez, María Trinidad De La	026212694	HOSPITAL DE UBEDA
Torres Martínez, Diego	024882708	HOSPITAL CARLOS HAYA
Traverso Perez, María Isabel	034005276	HOSPITAL PUERTO REAL
Varela Cruces, Francisco	034064158	DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE
Vargas Perez, María Del Mar	026219979	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
Vega Moreno, Isabel	034061250	HOSPITAL DE JEREZ
Vega Moreno, Juan Miguel	031664691	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
Velazquez Callejon, Rosario	024298813	DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
Viciano Francisco, Amelía	026203287	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Villean Lozano, Juan Angel	026194379	HOSPITAL DE LINARES

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. RADIOTERAPIA;

Apellidos, Nombre	DNI	Plaza Adjudicada
Martin Perez, Francisca	030545318	HOSPITAL REINA SOFIA
Mora Fernandez, Angela	030208390	HOSPITAL REINA SOFIA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. RADIODIAGNOSTICO;

Apellidos, Nombre	DNI	Plaza Adjudicada
García Sánchez, Aurora	074602877	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
García Velasco, Susana Pilar	029083369	HOSPITAL DE BAZA
Gares Laguna, Jose Juan	030538664	HOSPITAL REINA SOFIA
Golebano Triñana, Juan	027528404	HOSPITAL TORRECARDENAS
Gomez Avivar, María Del Sol	029079465	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Gomez Casas, Antonia	024187336	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Gomez Gutierrez, María Del Carmen	074628334	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Gomez Marin, María Jose	079250223	HOSPITAL DE JEREZ
Gomez Negro, Cristina	024297762	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Gomez Rodriguez, Julia	074627528	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Gonzalez Ariza, María Rosario	030792209	HOSPITAL REINA SOFIA
Gonzalez García, Manuela	030205372	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
Gonzalez Lorente, Estefanía	024239313	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Gonzalez Olivares, Isabel Cruz	026187673	HOSPITAL DE LINARES
Heredia López, Jose Antonio	024215534	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Heredia Muñoz, Carmen	024220854	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Herrero García, Ángela	075704205	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
Hurtado Romero, Alberto	011407212	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
Iniguez Gonzalez, María Carmen	025090046	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
Iglesias Chorro, Antonia	030495861	DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE
Jimenez Carrillo, Isabel	024250010	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Jimenez Doblas, María	024859322	DISPOSIT. APOYO SERRANIA
Jimenez Sanchez, María Del Carmen	024164815	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Jurado Perez, María Rosa	033371653	HOSPITAL CARLOS HAYA
Liñan Centeno, Francisca	074622943	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Lopez Campos, Piedad	030534887	HOSPITAL REINA SOFIA
Lopez Cortes, Isabel María	026206665	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
Loque Hidalgo, Marina	052350639	HOSPITAL DE VALME
Martínez Cortes, Manuel	026204286	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
Martínez Vallecillos, María	024170511	DISPOSIT. APOYO GRANADA
Megias Ariza, María Angustias	074711168	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Melendez Luque, Jose Sebastian	027386830	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
Molina Ocaña, Jose Luis	024229294	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
Moreno Perez, María Dolores	030539564	HOSPITAL REINA SOFIA
Munoz Almazan, Raimundo	025989713	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
Munoz Arrijo, Carmen	026211477	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
Munoz Duénas, Jesús	030806603	HOSPITAL CARLOS HAYA
Munoz Fernandez, Juan	025581758	HOSPITAL DE RONDA
Navarro Ubeda, María Del Mar	026206077	DISPOSIT. APOYO JREN-NORTE
Nebreira Vilchez, Marta	026466126	DISPOSIT. APOYO JREN-NOROESTE
Nogales Loosa, Guillermo Luis	032444049	DISPOSIT. APOYO GRANADA
Oltra Navarro, María Jose	026213968	DISPOSIT. APOYO ALJARAFE
Ortiz Gonzalez, Rocio	025586402	HOSPITAL CARLOS HAYA
Palenque Lobato, Ines María	025580916	HOSPITAL DE RONDA

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
 TEC. ESP. RADIOTERAPIA;

Apellidos, Nombre	DNI	Plaza Adjudicada
Colomo Amato, María Rosa	074694538	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
Leon Santana, Josefina De	000822915	HOSPITAL TORRECARDENAS
Panadero Collado, Filomena	011799041	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de junio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 4 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55, de 18 de marzo), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente

al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organismo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Organismo que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de junio de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.118.058.
Primer apellido: Camacho.
Segundo apellido: Lucena.
Nombre: Salvador.
C.P.T.: 6540110.
Denom. puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.
Centro destino: D.P. Sevilla.
Centro directivo: D.P. Sevilla.
Consejería: Medio Ambiente.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de

Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con la Comisión de Selección de estas pruebas, se celebrará el día 10 de julio de 2005, a las 17,00 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Ningún opositor se podrá examinar en capital andaluza distinta a la que figure en los listados definitivos.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsión documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta.5, Orden convocatoria)
26	No consta fecha de pago

ANEXO II

ALMERIA

Universidad de Almería, Carretera Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (Almería).

- Aulario II:
Desde: Abad Fernández, Miguel Angel.
Hasta: Zurita García, Irene.

CADIZ

- Facultad de Medicina. Plaza del Falla, 9.
Desde: Abad de Brieva, Emilia.
Hasta: Pérez Aragón, Gustavo Adolfo.
- Aulario «La Bomba», Paseo de Carlos III, 3.
Desde: Pérez Aragón, Jesús Manuel.
Hasta: Zamora González, María del Mar.

CORDOBA

- Campus Universitario de Rabanales.
Edificio aulario:
Carretera Madrid-Cádiz, km 396.
Desde: Abad Lastres, Rosario.
Hasta: Zamora Villena, Sonia María.

GRANADA

- Escuela de Arquitectura Técnica. C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva).
Desde: Abad García, Almudena.
Hasta: Martínez Martínez, Antonio.
- Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n.
Desde: Martínez Martínez, Concepción.
Hasta: Zornoza Ramón, Susana.

HUELVA

- Universidad de Huelva. Campus del Carmen. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Edificio Paulo Freire:
Desde: Abrió Rebollo, Olivia.
Hasta: Zawada Bujak, Dorota.

JAEN

- Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus. Edificio B-4. Campus de las Lagunillas, s/n.
Desde: Abellán Zafra, María del Pilar.
Hasta: Zafra Morales, María Dolores.

MALAGA

- Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos. C/ León Tolstoi, 2.
Desde: Abril Guerrero, Mónica.
Hasta: López Díaz, Francisca.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación y E.U. de Turismo (Campus Universitario de Teatinos), C/ León Tolstoi, 4.
Desde: López Fernández, Fernando.
Hasta: Zurita Jiménez, Dolores María.

SEVILLA

- Facultad de Matemáticas (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Abad Reina, José.
Hasta: Chocan Flores, María Amparo.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Edificio Blanco (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Cia Pedroso, Lourdes.
Hasta: Jiménez Expósito, Gema María.
- Facultad de Biología, Edificio Rojo (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Jiménez Fernández, Encarnación.
Hasta: Moreno Ortega, Araceli María.
- Facultad de Farmacia, C/ Profesor García González, 2 (zona Reina Mercedes).
Desde: Moreno Pachecho, Pilar.
Hasta: Roldán Contreras, Enrique.
- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Aparejadores) (Avda. de Reina Mercedes, s/n).
Desde: Roldán Escudero, Magdalena María.
Hasta: Zubiri Bayón, María Nieves.

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de

los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35. Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 10 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Ningún opositor se podrá examinar en capital andaluza distinta a la que figura en los listados definitivos.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carné de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al Aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito de nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsiva documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo

- 21 No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta. 5, de la convocatoria)
- 26 No consta fecha de pago

ANEXO II

LUGARES DE EXAMEN

ALMERIA

Universidad de Almería, Carretera Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (Almería).

- Aulario I:
Desde: Abad Fernández, Miguel Angel.
Hasta: García Romero, Antonio Manuel.
- Aulario II:
Desde: García Romero, María Dolores.
Hasta: Peña Gálvez, Rosa María.
- Aulario III:
Desde: Peña Martín, Isabel Nieves.
Hasta: Zurita García, Irene.

CADIZ

- Facultad de Medicina, Plaza del Falla, 9:
Desde: Abad Fernández, Aránzazu.
Hasta: Chilla Alpresa, María Rocío.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Duque de Nájera, 8:
Desde: Chorro de la Pascua, José Luis.
Hasta: Hervias Sánchez, Ana Gema.
- Facultad Superior de Ingeniería, calle Chile, 1:
Desde: Hidalgo Andrades, Rocío.
Hasta: Martínez Aguilar, Francisco Javier.
- Aulario «La Bomba», Paseo Carlos III, 3:
Desde: Martínez Beato, Virginia.
Hasta: Navas Helmo, Ana María.
- Aulario «Simón Bolívar», Avda. Duque de Nájera, 16:
Desde: Navas López, Damián Carlos.
Hasta: Pulido Higuera, Beatriz.
- Facultad de Ciencias del Trabajo, Avda. Duque de Nájera, 6 Duplicado:
Desde: Pulido Roldán, Lorenzo.
Hasta: Ruiz Vela, Laura.
- Facultad de Filosofía y Letras, Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n:
Desde: Ruiz Vela, Margarita.
Hasta: Zuaza Jurado, Sonia.

CORDOBA

Campus Universitario de Rabanales, Carretera Madrid-Cádiz, km 396:

- Edificio Severo Ochoa:
Desde: Abad Carmona, Concepción.
Hasta: Alvarez-Ossorio Jiménez, Fátima.
- Aulario:
Desde: Amador Fresneda, Juana V.
Hasta: Pineda Ortiz, Antonio David.
- Edificio Sanidad Animal:
Desde: Pineda Pérez, Antonio.
Hasta: Ramírez Jiménez, Manuel.
- Edificio Producción Animal:
Desde: Ramírez Martín, Manuel.
Hasta: Reyes Molina, Enrique.
- Edificio Charles Darwin:
Desde: Reyes Montes, M.ª Sierra.
Hasta: Rueda del Río, José.
- Edificio Marie Curie:

Desde: Rueda Gálvez, M.^a Teresa.
 Hasta: Salas López, Antonia.
 - Hospital Veterinario:
 Desde: Salas López, Manuel.
 Hasta: Sánchez Pallero, José Antonio.
 - Edificio Celestino Mutis:
 Desde: Sánchez Palma, Yolanda.
 Hasta: Torralbo Aguilar, Araceli.
 - Edificio Gregor Mendel:
 Desde: Torralbo García, María.
 Hasta: Zorita Moya, M.^a José.

GRANADA

- Facultad de Ciencias, C/ Fuentenueva, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):
 Desde: Abad García, Almudena.
 Hasta: García Martínez, Ana Belén.
 - Escuela de Arquitectura Técnica, C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):
 Desde: García Martínez, Antonio José.
 Hasta: Martín Marín, M.^a del Carmen.
 - E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva):
 Desde: Martín Martín, Carmen.
 Hasta: Rodríguez Ramos, Ester.
 - Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Rector López Argüeta, s/n:
 Desde: Rodríguez Reina, Isabel M.^a Rosario.
 Hasta: Zurita Martínez, Alejandro.

HUELVA

Universidad de Huelva, Campus El Carmen, Avda. Fuerzas Armadas, s/n:

- Edificio Jacobo del Barco:
 Desde: Abad Basallo, Pablo Jesús.
 Hasta: Campo Quintero, Fidel del.
 - Edificio Paulo Freire:
 Desde: Campos Fernández, Juan.
 Hasta: Morales Sancho, M.^a Belén.
 - Edificio Galileo:
 Desde: Morales Valenzuela, María Teresa.
 Hasta: Zapata Ibáñez, M.^a José.

JAEN

Universidad de Jaén.

- Aulario Flores de Lemus, Edf. B-4 Campus de Las Lagunillas, s/n:
 Desde: Aban Fontecha, Eva.
 Hasta: San Gil Garzón, Pilar.
 - Aulario Coello de Portugal y Quesada, Edf. B-5, Campus de Las Lagunillas, s/n:
 Desde: Sánchez Arenas, Encarnación.
 Hasta: Zurita Ibanco, Margarita.

MALAGA

- Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos, C/ León Tolstoi, 2:
 Desde: Abad López, Begoña.
 Hasta: Cascado Serrano, María Victoria.
 - Facultad de Ciencias de la Comunicación y E.U. de Turismo, Campus Universitario de Teatinos, C/ León Tolstoi, 4:
 Desde: Casilari Martín, Santiago.
 Hasta: García Rodríguez, María José.
 - Aulario Gerald Brenan, Campus Universitario de Teatinos, C/ Albert Einstein, s/n:

Desde: García Rueda, Francisco.
 Hasta: Lorenzo Prieto, Rafael.
 - Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación, Campus Universitario de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur, s/n:
 Desde: Lorenzo Rodríguez, María.
 Hasta: Muñoz Olmo, Miguel Angel.
 - Facultad de Derecho, Campus Universitario de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur, s/n:
 Desde: Muñoz Pastrana, Ana María.
 Hasta: Sáez González, Begoña.
 - Facultad de Medicina, Campus Universitario de Teatinos, C/ Boulevard Louis Pasteur, s/n:
 Desde: Sáez Moleón, Rosa María.
 Hasta: Zurita Martínez, Virginia.

SEVILLA

- Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: Abad Camargo, Sergio.
 Hasta: Barrera Fernández, Luis.
 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Edf. Blanco). Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: Barrera Garrido, Miguel Angel.
 Hasta: Cataluña Carmona, José.
 - Facultad de Física, Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: Cátedra Ruiz, Manuela.
 Hasta: Cupet Moreno, José Pedro.
 - Facultad de Biología (Edf. Rojo). Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: Curado Domínguez, María Luisa.
 Hasta: Fernández Rey, María de los Angeles.
 - Facultad de Química, Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: Fernández Ribau, María Isabel.
 Hasta: García Blanco, Miguel Angel.
 - Facultad de Farmacia, C/ Profesor García González, 2 (Zona Reina Mercedes):
 Desde: García Bogado, Manuel.
 Hasta: González Santillana, Angela.
 - Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Aparejadores), Avda. Reina Mercedes, s/n:
 Desde: González Santos, María Luisa.
 Hasta: Lazpiuz Gómez, Noelia.
 - Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Avda. Reina Mercedes, 2:
 Desde: Leal Bregel, Juan Salvador.
 Hasta: Martínez Leyton, María Jesús.
 - Facultad de Derecho (Antigua Fábrica de Tabacos), Avda. del Cid, s/n:
 Desde: Martínez López, Benjamín.
 Hasta: Muñoz Puerto, Rosario.
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Ramón y Cajal, 1:
 Desde: Muñoz Ramírez, Francisco.
 Hasta: Rogerio Candelera, Miguel.
 - Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Ppal. y Anexo I), Avda. San Francisco Javier, s/n:
 Desde: Rojano Samartino, Sergio.
 Hasta: Sánchez Gómez, Rafael Gerardo.
 - Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Anexo II-Instituto Murillo), C/ Balbino Marrón, s/n (Frente Edificio Viapol):
 Desde: Sánchez González, Abraham.
 Hasta: Triviño Queralt, Montserrat.
 - Facultad de Ciencias de la Educación, C/ Camilo José Cela, s/n.
 Desde: Troncoso de Cárdenas, María Elena.
 Hasta: Zurita Rivas, Daniel.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 2 de marzo de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 2 de marzo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 52, de 15 de marzo) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones de algunos designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud

HA RESUELTO

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Educación para la Salud:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Granada Sur a don Yamal Saleh Fares, en sustitución de doña M.^a Gloria Pena Blanco.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Condado-Campiña a don Claudio Bueno Mariscal, en sustitución de doña Consuelo Martínez Quintero y como Vocal de la citada Comisión a don Arturo Aviño Navarro, en sustitución de don Claudio Bueno Mariscal.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Norte a don Teodoro González Alonso, en sustitución de don Felipe Vallejo Jiménez.

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Epidemiología y Programas:

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Condado-Campiña a don Claudio Bueno Mariscal, en sustitución de doña Consuelo Martínez Quintero y como Vocal de la citada Comisión a don Arturo Aviño Navarro, en sustitución de don Claudio Bueno Mariscal.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Serranía a don Francisco Cárdenas del Río, en sustitución de doña Belén Junquera Llana.

Designar, en la Especialidad de Técnicos de Salud en Medicamento:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Huelva-Costa a don Alfredo Martínez Cogollos, en sustitución de doña Carolina Hernández Vilaplana.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Aljarafe a doña Ester Aparicio Oliver, en sustitución de doña M.^a Angeles Tarilonte Delgado.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a don Manuel Prado Cala, en sustitución de doña Eloisa Fernández Santiago.

Sevilla, 13 de junio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores y Profesores Asociados.

La Universidad de Huelva, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el art. 38. de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades y en el art. 147 de sus Estatutos, ha resuelto convocar Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores y Profesores Asociados que se relacionan en el Anexo de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias del Área de Conocimiento respectiva, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Normativa aplicable.

El presente Concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU), la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, modificado por los Reales Decretos 1200/86, de 13 de junio, y 70/2000, de 21 de enero, y demás normas que fuesen de aplicación; los Estatutos y el Reglamento para la Contratación de Profesores de la Universidad de Huelva. Para lo no previsto por la mencionada LOU y por la referida LAU, por el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, excepto para el régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se celebre. Se regirá también por aquellas otras disposiciones que no se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones del marco legal señalado con anterioridad, y por las presentes bases.

1.2. Naturaleza y régimen jurídico de los contratos.

1. Los contratos que suscriban los aspirantes que resulten seleccionados serán de naturaleza laboral temporal.

2. Los contratos de trabajo, según la categoría de la plaza convocada, serán a tiempo completo o parcial.

3. El objeto de los contratos será impartir, por la duración prevista en el mismo, las horas de docencia y de tutoría y cumplir el resto de las obligaciones docentes y, en su caso, investigadoras, de las asignaturas que constituyen el perfil de cada una de las plazas incluidas en el Anexo de la convocatoria,

que no puedan ser asumidas por los Profesores funcionarios o contratados de la Universidad de Huelva.

1.3. Duración de los contratos.

1. Los contratos que suscriban los aspirantes que resulten seleccionados como Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores (ordinarios) y Profesores Asociados tendrán una duración temporal.

2. En ningún caso podrán reconocerse ni retribuirse las incorporaciones a la docencia efectuadas con anterioridad a la firma del contrato.

3. Los contratos que se celebren al amparo de la presente convocatoria surtirán efecto desde el día 1 de octubre de 2005. Para aquellos adjudicatarios que firmen el contrato con posterioridad a la fecha indicada, tendrá efectos a partir del siguiente día hábil a la fecha de firma.

4. Los contratos de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores tendrán una duración máxima de 4 años.

5. Los contratos de Profesores Colaboradores tendrán, en principio, una vigencia temporal máxima hasta el 30 de septiembre de 2007.

6. Los contratos de Profesores Contratados Doctores ordinarios tendrán una duración de 5 años.

7. Los contratos de Profesores Asociados finalizarán, salvo que se indique otra vigencia temporal, el 30 de septiembre de 2006. Se renovarán anualmente, previa solicitud e informe positivo del Departamento convocante de la plaza.

1.4. Compatibilidad.

El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 23 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes.

Podrán ser admitidos y concurrir al presente Concurso quienes reúnan los requisitos generales y los señalados específicamente para el tipo de plazas a las que se opte.

2.1. Requisitos generales.

1. Nacionalidad. Los contratos de profesorado en régimen de Derecho laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

2. Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

3. Estar en posesión del título académico exigido para cada categoría. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del Estado español, la titulación académica deberá estar homologada por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, se presentará bien la homologación, bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las funciones correspondientes a las plazas convocadas.

2.2. Requisitos específicos.

1. Plazas de Ayudante:

a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

b) Haber superado todas las materias de estudio que se determinan en los criterios a que hace referencia el art. 38

de la Ley Orgánica de Universidades, de conformidad con lo establecido en su art. 49, que se acreditará con el documento justificativo de estar en posesión de la Suficiencia Investigadora o del Diploma de Estudios Avanzados.

2. Plazas de Profesor Ayudante Doctor:

a) Título de Doctor.

b) Acreditación específica por parte de la ANECA.

c) Contratos correspondientes a los dos años de desvinculación exigidos por la LOU. Quedan exentos los Ayudantes LRU (transitoria 4.ª de la LOU).

3. Plazas de Profesor Colaborador:

a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (y otras titulaciones que permitiese la futura normativa según el área de conocimiento convocante).

b) Informe preceptivo de la ANECA.

4. Plazas de Profesor Contratado Doctor ordinario:

a) Título de Doctor.

b) Acreditación específica por parte de la ANECA.

5. Plazas de Profesor Asociado:

a) Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y, según las áreas convocantes, Título de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

b) Ser especialista de reconocida competencia en el campo laboral relacionado con la plaza objeto de concurso fuera del ámbito docente e investigador universitario, con una antigüedad de al menos tres años y que mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación (art. 38 LAU).

2.3. Criterios de general aplicación.

1. El cumplimiento de todos los requisitos para concursar a cada una de las plazas deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el Concurso.

2. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en su caso.

3. Solicitudes.

3.1. Presentación.

1. Las solicitudes se presentarán mediante Instancia-Currículum con autobaremación debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Huelva, que se facilitará gratuitamente a los interesados en la página web y en las dependencias del Rectorado de esta Universidad, debiendo presentarse una solicitud por cada plaza a la que se desee concursar. El plazo de admisión de solicitudes será de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOJA.

2. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 17 de diciembre de 1998.

3. Los derechos de participación serán de 18 euros por cada una de las plazas a las que se desee concursar, que se ingresarán, dentro del plazo de presentación de instancias, en la cuenta de la Universidad de Huelva que figura en el correspondiente pagaré, especificándose en el resguardo acreditativo el nombre y apellidos del interesado, DNI y el número

de orden de la plaza o plazas a las que se concursa. Será de aplicación para este punto lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2003, de 18 de diciembre, de protección a las Familias Numerosas.

La falta de pago de los derechos de participación durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.2. Acreditación de requisitos de participación y de méritos alegados.

1. A las solicitudes presentadas, los interesados adjuntarán los justificantes del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser admitidos al Concurso, así como la documentación acreditativa de cuantos méritos estimen oportunos alegar en orden a la adjudicación de la plaza o plazas a las que concursen, incluida la solicitud de reconocimiento de mérito preferente (art. 48 de la LOU), en su caso. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos. En caso de que los méritos alegados no se encuentren debidamente documentados, «la Comisión de Valoración (del Departamento) podrá solicitar a todos los candidatos mayor información de los méritos alegados en tiempo y forma» (art. 8.4.a) del Reglamento de Contratación, aprobado en C.G. de 21.7.04).

Dichos méritos deberán inexcusablemente ser numerados en el orden correspondiente que figura en la Instancia-Currículum con autobaremación, al objeto de su comprobación e identificación por este Rectorado.

2. Las solicitudes deberán acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación, que en caso de tratarse de fotocopias compulsadas serán competentes para efectuar dicha compulsación los órganos administrativos que hubieran emitido el documento original o bien los responsables del Registro General del órgano que haya de tramitar el documento (de conformidad con lo previsto en los arts. 22 y 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, BOJA de 26 de octubre de 1995):

2.2.1. Documentación general.

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor. Los residentes deberán presentar fotocopia compulsada del correspondiente permiso de residencia, o de estudios, o de trabajo y residencia. Los no-residentes deberán presentar fotocopia compulsada del respectivo visado.

b) Fotocopia compulsada, del título académico o, en su caso, certificación del pago de los derechos de expedición del título. Asimismo, y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acompañar de la documentación que acredite su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Original del resguardo bancario que justifique el abono de las tasas públicas en concepto de derechos de participación y, en su caso, fotocopia compulsada del carnet de Familia Numerosa.

d) Certificación académica personal, original o fotocopia compulsada, en la que consten todas las calificaciones de la carrera universitaria.

2.2.2. Documentación específica.

Además de la documentación anterior, se deberá aportar para:

1. Plazas de Ayudante:

- Fotocopia compulsada de Certificado-Diploma de Estudios Avanzados o del documento que justifique estar en posesión de la suficiencia investigadora.

2. Plazas de Profesor Ayudante Doctor:

- Fotocopia compulsada del Título de Doctor.
- Fotocopia compulsada de la Acreditación específica por parte de la ANECA.
- Fotocopia compulsada de los contratos correspondientes a los dos años de desvinculación exigidos por la LOU. Quedan exentos los Ayudantes LRU (transitoria 4.ª de la LOU).

3. Plazas de Profesor Colaborador:

- Fotocopia compulsada del Informe preceptivo por parte de la ANECA.

4. Plazas de Profesor Contratado Doctor ordinario:

- Fotocopia compulsada de la Acreditación específica por parte de la ANECA.

5. Plazas de Profesor Asociado:

- Para aquellos profesionales que ejercen por cuenta propia, originales o fotocopias compulsadas de la Declaración Censal, informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y del último pago trimestral y/o anual a cuenta del IRPF.
- Para aquellos profesionales que ejercen por cuenta ajena, original o fotocopia compulsada del informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de ser empleados públicos, el informe de vida laboral será sustituido por una hoja de servicios.
- En cualquiera de ambos supuestos, deberá acompañarse certificado del organismo o empresa donde el aspirante preste servicios en el que se haga constar el tipo de actividad que realiza.

4. Admisión de aspirantes.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad Resolución del Excmo. Sr. Rector Magfco., que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos, y por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas, con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión (art. 5 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, mediante reclamación dirigida al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto o la causa de exclusión o no aleguen frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

2. Transcurrido el plazo de subsanación y una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado. La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa. Los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido

cuando no se realice el hecho imponible por causas imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de participación en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

5. Resolución del concurso.

1. El sistema de selección aplicado será el de Concurso público. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, constituida de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento para la Contratación de Profesores de la Universidad de Huelva, previo informe del Departamento correspondiente, una vez finalizadas las actuaciones que hubiese llevado a cabo la Comisión de Valoración del Departamento convocante de la plaza y remitida la documentación originada en las mismas.

La Comisión de Contratación atenderá única y exclusivamente a los méritos documentalmente justificados por los concursantes en la instancia-currículum con autobaremación, no admitiéndose en modo alguno aquellos otros que pudieran ser alegados o justificados por los interesados una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

2. Agotada la actuación de la Comisión de Contratación, el Presidente de la misma remitirá a la mayor brevedad posible la propuesta de contratación junto al expediente del candidato seleccionado, por conducto interno, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Sección de Planificación Docente), procediéndose a publicar las propuestas de adjudicación.

Frente a las propuestas de contratación, los candidatos podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Magfco. Rector UHU, cuya Resolución agotará la vía administrativa, sin que su interposición paralice el desarrollo de los trámites del Concurso.

No obstante, contra esa Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4. de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

3. A partir de la presente convocatoria, las distintas Comisiones de Valoración aplicarán los baremos y tablas de afinidades aprobados por la COA y enviados al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por los Departamentos (art. 8 del vigente Reglamento para la Selección de Personal Docente e Investigador UHU). En caso de que algún Departamento convocante no hubiese realizado la propuesta de baremos y afinidades según lo previsto en el citado Reglamento, la Comisión de Valoración del Departamento afectado administrará todas sus actuaciones para cada uno de los candidatos mediante la aplicación del baremo general de la Universidad, ponderando la puntuación de sus distintos apartados para la sustanciación del Bloque «Puntuación del Departamento» y se limitará a aplicar la afinidad por titulación de grado.

6. Nombramientos y acuerdos rectorales de contratación, presentación de documentos e incorporación de los aspirantes adjudicados.

1. La Resolución del concurso se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (sito en la planta baja del Rectorado, Campus de Cantero Cuadrado, C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6 de Huelva); publicación que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

2. A partir del tercer día hábil desde el día de la publicación de la adjudicación, el interesado dispondrá de 10 días hábiles para formalizar su contrato con esta Universidad. Expirado dicho plazo, se entenderá que ha renunciado a su derecho, procediéndose a una nueva adjudicación (art. 15 Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

3. Igualmente, y para el trámite de formalización de los contratos, los adjudicatarios de las plazas deberán presentar la siguiente documentación para la firma del contrato:

Con carácter general:

a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. (Se facilitará impreso a la firma del contrato).

b) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones a la condición de Profesor de Universidad.

c) Número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).

d) Datos bancarios.

Con carácter específico para contratos de Profesores Asociados:

a) Acreditación de ejercer actividad profesional fuera del ámbito docente e investigador universitario, junto a horario de la misma.

b) Solicitud de compatibilidad (de obligado cumplimiento para estos contratos) mediante:

- Acreditación de ejercer actividad profesional según art. 53 LOU (fuera del ámbito docente e investigador universitario).

- Certificaciones de horarios compatibles expedidos por los órganos competentes de las dos actividades a compatibilizar (el Departamento para la actividad Docente).

- Copia de la última nómina de actividad principal o certificado de retribuciones.

4. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

5. Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social. Tan sólo una vez formalizada la relación jurídica se iniciará la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas a la plaza adjudicada. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

6. El contratado deberá presentarse, ante el Director del Departamento y el Decano o Director del Centro correspondientes e incorporarse a las tareas docentes, en la fecha de inicio indicada en el contrato. De no incorporarse en la fecha de inicio del contrato sin causa justificada, a juicio de la Universidad de Huelva, el contrato quedará sin efecto anulándose todas las actuaciones.

7. En el caso de no producirse la firma del contrato o de no incorporarse el contratado a las tareas docentes, en los respectivos plazos indicados en los párrafos anteriores, se entiende que el interesado renuncia a la plaza. En ambos casos se procederá al llamamiento de los siguientes aspirantes que figuren en la resolución de la Comisión de Contratación y conforme a lo establecido en la Normativa de Contratación de Profesorado de esta Universidad.

8. La Universidad de Huelva únicamente celebrará contrato con aquellos candidatos adjudicatarios de plazas de Profesor Asociado cuando, previa acreditación del horario de la actividad principal por parte de los mismos, no exista incompatibilidad horaria con los deberes docentes a desempeñar según la plaza objeto de concurso. No obstante, en caso de celebración del pertinente contrato, el personal docente e investigador contratado en régimen laboral habrá de respetar lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo. De acuerdo con ello, los aspirantes a quienes se adjudiquen algunas de las plazas de Profesor Asociado objeto de esta convocatoria, deberán realizar la correspondiente solicitud de compatibilidad con anterioridad a la firma del contrato.

Si el interesado optara por realizar esta solicitud a través de su actividad principal, aportará el día de la firma la siguiente documentación:

- a) Copia de la solicitud con el sello del Registro de Entrada de la Administración donde se tramita.
- b) Certificaciones de horario compatibles expedidas por los órganos competentes.

La denegación de la compatibilidad será causa automática de extinción del correspondiente contrato.

7. Disposición final.

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente Concurso, se someten a las Bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopten las Comisiones de Contratación, sin perjuicio de las reclamaciones y recursos que fueren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

A N E X O

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE AYUDANTES, PROFESORES AYUDANTES DOCTORES, PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES, PROFESORES COLABORADORES Y PROFESORES ASOCIADOS

Departamento Anton Menger.

Area de Derecho Internacional Privado (155).

Núm. de orden: 1.

-1 Profesor Contratado Doctor- TC.

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Derecho Internacional Privado» en la titulación de Licenciado en Derecho u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento Theodor Mommsen.

Area de Derecho Mercantil (165).

Núm. de orden: 2.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Derecho de la Empresa», en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Derecho Romano (180).

Núm. de orden: 3.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la Facultad de Derecho.

Departamento de Dirección de Empresas y Marketing. Area de Comercialización e Investigación de Mercados (095).

Núm. de orden: 4.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer y segundo cuatrimestre de la asignatura «Dirección Comercial» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Principios de Marketing» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Organización de Empresas (650).

Núm. de orden: 5.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Instrumentos Operativos para la Gestión» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 6.

-1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Dirección de Recursos Humanos» y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa» en la titulación de Diplomado en CC. Empresariales y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Instrumentos Operativos para la Gestión» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 7.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Organización y Gestión de Empresas» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Economía General y Estadística.

Area de Economía Aplicada (225).

Núm. de orden: 8.

-1 Profesor Colaborador- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Políticas Sociolaborales I» y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Políticas Activas de Empleo» e «Inserción Laboral» en la titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo y de la asignatura «Economía Andaluza y Desarrollo Local» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 9.

-1 Profesor Colaborador- TC.

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Matemáticas para la Economía y la Empresa» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Métodos Computacionales para las Matemáticas y la Estadística» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Matemáticas para la Empresa I» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Matemáticas para la Empresa II» en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 10.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Microeconomía (laboratorio)» y «Macroeconomía (laboratorio)» en la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas e «Introducción a la Economía» en la titulación de Diplomado en Turismo y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Economía de las Prestaciones Sociales y de la Seguridad Social» en la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 11.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Estadística Empresarial» en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales y en el primer cuatrimestre de la asignatura «Análisis Estadístico del Turismo I» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Educación.

Area de Teoría e Historia de la Educación (805).

Núm. de orden: 12.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Física y «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Infantil u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 13.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación» en la titulación de Maestro, Especialidad de Lengua Extranjera e «Historia de la Educación Física Escolar» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Física u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.

Area de Didáctica de la Expresión Corporal (187).

Núm. de orden: 14.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «El Juego y la Actividad Física» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Infantil u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Historia I.

Area de Antropología Social (030).

Núm. de orden: 15.

-1 Profesor Asociado- 10 horas (5 horas de docencia + 5 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Antropología de la Salud» en la titulación de Diplomado en Enfermería y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Patrimonio Cultural» en la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Historia II.

Area de Historia Contemporánea (450).

Núm. de orden: 16.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Historia de la Política Exterior Española Contemporánea» en la titulación de Licenciado en Historia, «Historia de las Formas de Vida y Cultura en el Mundo Contemporáneo» en la titulación de Licenciado en Humanidades e «Historia Contemporánea de España» en la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Primaria u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática.

Area de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (075).

Núms. de orden: 17, 18, 19, 20 y 21.

-5 Profesores Ayudantes Doctores- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Lenguaje y Sistemas Informáticos (570).

Núms. de orden: 22 y 23.

-2 Profesores Ayudantes Doctores- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 24.

-1 Profesor Colaborador- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Ingeniería de Sistemas y Automática (520).

Núms. de orden: 25, 26, 27, 28 y 29.

-5 Profesores Ayudantes Doctores- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética.

Area de Ingeniería Mecánica (545).

Núm. de orden: 30.

-1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Tecnología Mecánica» y anual de la asignatura «Mecánica y Teoría de Mecanismos» en la titulación de I.T. Industrial Especialidad en Mecánica u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Filología Inglesa.

Area de Filología Inglesa (345).

Núm. de orden: 31.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Seminario de Lingüística Inglesa Teórica» de la titulación de Licenciado en Filología Inglesa, «Lengua Extranjera I (Inglés)» y «Civilización del Mundo Anglosajón» de la titulación de Maestro, Especialidad de Lengua Extranjera u otras asignaturas adscritas al área.

Núm. de orden: 32.

-1 Profesor Asociado- 10 horas (5 horas de docencia + 5 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia anual de la asignatura «Análisis Lingüístico del Inglés» de la titulación de Licenciado en Filología Inglesa, en el primer cuatrimestre de la asignatura «Idiomas I y II (Inglés)» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Ampliación de Idiomas I y II (Inglés)» de la titulación de Diplomado en Turismo u otras asignaturas adscritas al área.

La duración del contrato queda condicionada a la Excedencia de la Profesora doña Laura Alonso.

Departamento de Matemáticas (Matemática Aplicada y Análisis Matemático).

Area de Matemática Aplicada (595).

Núms. de orden: 33 y 34.

-2 Ayudantes- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 35 y 36.

-2 Profesores Asociados- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Núm. de orden: 37.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Departamento de Psicología.

Area de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (620).

Núm. de orden: 38.

-1 Profesor Asociado- 8 horas (4 horas de docencia + 4 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Técnicas de Investigación en Educación Social» de la titulación de Diplomado en Educación Social u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Psicobiología (725).

Núm. de orden: 39.

-1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Fundamentos de Psicobiología I» de la titulación de Licenciado en Psicología u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Psicología Social (740).

Núm. de orden: 40.

-1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Psicología del Trabajo» de la titulación de Diplomado en Educación Social y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Competencia Social en Educación Especial» de la titulación de Maestro, Especialidad de Educación Especial y «Teoría y Técnicas de Negociación» de la titulación de Licenciado en CC. del Trabajo u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Química y Ciencia de los Materiales.

Area de Química Analítica (750).

Núm. de orden: 41.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Química Analítica» y «Laboratorio de Química Analítica y Química Inorgánica» de la titulación de I.T. Industrial, Especialidad en Química Industrial, «Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental» en la titulación de I.T. Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales, «Quimiometría Analítica Medioambiental» en la titulación de Ingeniero Químico y «Química Analítica» en la titulación de Licenciado en Geología u otras asignaturas adscritas al área.

Area de Química Inorgánica (760).

Núm. de orden: 42.

-1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos de Química» en la titulación de I.T. Industrial, Especialidad en Química Industrial, «Fundamentos Químicos de la Ingeniería» en las titulaciones de I.T. Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias y Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería y «Química» en la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Area de Sociología (775).

Núm. de orden: 43.

-1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Estructura Social Contemporánea» en la titulación de Licenciado en Psicopedagogía y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Sociología de las Organizaciones» en la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica.

Area de Ingeniería Química (555).

Núm. de orden: 44.

-1 Ayudante- TC.

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Química Física (755).

Núm. de orden: 45.

-1 Profesor Asociado- 4 horas (2 horas de docencia + 2 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

Area de Química Orgánica (765).

Núm. de orden: 46.

-1 Profesor Asociado- 10 horas (5 horas de docencia + 5 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.P.S.

La duración del contrato queda supeditado a la Resolución de una plaza de T.U. dotada y pendiente de procedimiento de habilitación.

Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública.

Area de Medicina Preventiva y Salud Pública (615).

Núm. de orden: 47.

-1 Profesor Contratado Doctor- TC.

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Toxicología Ambiental y Salud Pública (prácticas)» de la titulación de Licenciado en CC. Ambientales y «Salud Pública y Trabajo Social» de la titulación de Diplomado en Trabajo Social y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Estudio y Prevención de Enfermedades Medioambientales» de la titulación de Licenciado en CC. Ambientales, «Salud y Trabajo» de la titulación de Diplomado en Enfermería y «Salud Laboral II» de la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Geodinámica y Paleontología.

Area de Geodinámica Externa (427).

Núm. de orden: 48.

-1 Profesor Asociado- 6 horas (3 horas de docencia + 3 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de la asignatura «Hidrogeología» y en el segundo cuatrimestre de la asignatura «Control Geológico del Almacenamiento de Residuos» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

Departamento de Física Aplicada.

Area de Física Aplicada (385).

Núm. de orden: 49.

-1 Profesor Asociado- 12 horas (6 horas de docencia + 6 horas de tutorías).

P.D.: Impartir docencia en el primer cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de la titulación de I.T. Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales y «Física Ambiental» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales y en el segundo cuatrimestre de las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de la titulación de I.T. Industrial, Especialidades en Electricidad y en Química Industrial y «Física» de la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales u otras asignaturas adscritas al área.

RESOLUCION de 9 de junio de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado «Investigación y asesoramiento sobre determinados aspectos relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía, durante 2005 y 2006», al amparo del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Instituto de Estadística de Andalucía.

Vista la propuesta de contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, formulada por doña Flor M.^a

Guerrero Casas, Responsable Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 20 de mayo de 2005.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia CTR0512, que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 30.04.01.2701 541A 649.05.05 de los presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm. 2005/1291).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se registrará por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.^a de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.^o).

- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa,

los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

1.1. a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

c) Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.

1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.6. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

1.7. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.

2. Cuantía del contrato.

2.1. La dotación económica de los contratos será la especificada en el Anexo II.

2.2. Las contrataciones implicarán, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

3. Efectos del contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionados los contratados, los contratos surtirán efecto en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha

de publicación de la resolución por la que se adjudiquen los contratos por la Universidad Pablo de Olavide.

4. Duración del contrato.

La duración de los contratos vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio. Será, además, la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración de los contratos, incluidas las posibles prórrogas, puedan superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

5. Solicitudes.

5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013 Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Unidad de Investigación), mediante fax al número 954 349 204 o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

5.3. A la solicitud, que podrán recoger en la Unidad de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum vitae del solicitante.
- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada o cotejada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.
- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, en función de los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.

5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

5.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora. En ningún caso serán devueltas a los interesados las copias cotejadas por esta Universidad para la participación de aquéllos en el presente procedimiento selectivo.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución administrativa, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa

de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núms. 9 y 12).

6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. Selección de las solicitudes.

7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican los contratos, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no provisión de alguna o todas las plazas convocadas si, en la evaluación de los candidatos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitado en la convocatoria.

8. Criterios de selección.

8.1. La Comisión Evaluadora valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil del contrato establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares:

- Expediente, títulos y formación: Considerando la calidad y relación del expediente académico del candidato con el proyecto de investigación en curso se otorgará hasta un máximo de cuatro (4) puntos por este concepto.

Se obtendrá la nota media del expediente académico correspondiente a la titulación exigida en el Anexo II de esta convocatoria como requisito mínimo indispensable de los candidatos.

Para realizar esta baremación se aplicará la siguiente fórmula: Suma de los créditos obtenidos por el candidato, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación); el resultado así obtenido se dividirá por el número de créditos totales obtenido por el candidato, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

En caso de que el expediente esté distribuido por asignaturas (en vez de créditos), se sumará el valor de cada una de ellas (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación), el resultado así obtenido se dividirá por el número

de asignaturas computadas, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

Aprobado: 1.
 Notable: 2.
 Sobresaliente: 3.
 Matrícula de Honor: 4.

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: Se otorgarán hasta una valoración máxima de dos (2) puntos, a razón de 0,1 punto por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.

- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades de la labor a realizar: Valorado hasta un máximo de tres (3) puntos.

- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes Anexos y que habrán de acreditarse documentalente: Valorados hasta un máximo de un (1) punto.

- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionadas con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de tres (3) puntos y la prueba práctica con un máximo de cinco (5) puntos.

8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.

9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

9.1. Esta Comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, que actuará como Presidente; en caso de ausencia le sustituirá el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.

- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.

- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.

- El Jefe de la Unidad de Investigación, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto; en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.

9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas. En todo caso, podrán asistir a la Comisión como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio de Investigación objeto del contrato.

- Un Doctor propuesto por el Investigador Principal, con experiencia en la investigación a realizar por los contratados/as.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización de los contratos, los contratados deberán formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de contratación al Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 1.

Referencia de la convocatoria: CTR0512.

Proyecto de investigación: «Investigación y asesoramiento en determinados aspectos relativos al sistema de cuentas económicas de Andalucía, durante 2005 y 2006».

Investigador principal: Prof. Dra. doña Flor M.^a Guerrero Casas.

Representante/s en la Comisión Evaluadora: Prof. Dra. doña Flor M.^a Guerrero Casas.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia: Estadísticas Económicas.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Experiencia mínima de 5 años en dirección de Proyectos de Estadísticas Económicas.

- Experiencia en realización de estudios económicos sectoriales y regionales.

- Conocimientos acreditados en: Economía Regional, Contabilidad Regional, análisis input-output, tratamiento de series temporales, análisis de coyuntura económica, estadísticas turísticas, técnicas de muestreo y de depuración de datos.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, según lo dispuesto en el artículo 3 del «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.^a de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 3.190 €.

- Horas semanales: 35 horas.

- Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2005.

Otros méritos a valorar:

- Conocimientos de bases de datos.

- Paquetes estadísticos: SAS y SPSS.

- Participación en publicaciones relacionadas con la estadística económica.

- Se valorará memoria sobre el perfil objeto del contrato.



SOLICITUD DE CONTRATO DE COLABORACIÓN CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Referencia de la convocatoria (Ver Anexo II): _____

1. DATOS PERSONALES			
N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	
DOMICILIO (durante el periodo de contratación si va a ser distinto del domicilio familiar)			TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		PROVINCIA
MUNICIPIO, PROVINCIA Y PAIS DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO (familiar)			TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		PROVINCIA

2. DATOS ACADÉMICOS			
TITULACIÓN			UNIVERSIDAD (en la que obtuvo el Título)
CALIFICACIONES DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO ¡ADVERTENCIA IMPORTANTE!: Si tiene usted asignaturas aprobadas por créditos, consígnelos en la tercera columna, utilizando exclusivamente las dos primeras columnas para asignaturas no superadas por créditos.			
	Nº Asignaturas Anuales	Nº Asignaturas Cuatrimestrales	Nº de Créditos
Aprobados			
Notables			
Sobresalientes			
Matrículas de Honor			
A. Convalidadas			
			Año de inicio de los estudios: _____
			Año de fin. de los estudios: _____

3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO	
FINALIDAD DEL TRABAJO	
¿El trabajo de investigación para el que solicita esta beca está orientado a la realización de tesis doctoral?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

4. DIRECTOR DE LA BECA		
APELLIDOS Y NOMBRE		CATEGORÍA
		TELÉFONO
CENTRO	DEPARTAMENTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos reseñados arriba son ciertos y me comprometo a cumplir los requisitos de la convocatoria en el caso de que me concedan la beca que solicito.

En Sevilla, a _____ de _____ de 200__
Firma del solicitante.

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



ANEXO IV

Don/Doña _____ con
domicilio en _____
y documento nacional de identidad número _____ a efectos de ser
contratado/a como de la Universidad Pa-
blo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que no ha sido sepa-
rado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla
inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

**ANEXO V**

Don/Dña _____ con
domicilio en _____
y documento nacional de identidad número _____ a efectos de ser
contratado/a como de la Universidad
Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete que no posee o
ejerce, en el momento de su nombramiento, empleo público o privado incompati-
ble con las funciones a desempeñar.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 7 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Gobernación para subvencionar los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la financiación del coste de los materiales para los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2005.

La Administración de la Junta de Andalucía cooperará, en los términos previstos en el Decreto 135/2005, de 31 de mayo, a la financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales para la ejecución de las obras y servicios que las Corporaciones Locales efectúen en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2005.

Como quiera que las subvenciones a conceder a las Diputaciones Provinciales relacionadas superan el límite establecido por el artículo 104, párrafo tercero, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resulta necesario autorizar al Departamento concedente, en las siguientes cuantías provincializadas:

Almería: 2.145.537,71 €.
Cádiz: 3.893.332,30 €.
Córdoba: 5.266.928,25 €.
Granada: 5.340.515,49 €.
Huelva: 2.975.661,05 €.
Jaén: 4.206.054,65 €.
Málaga: 4.392.762,36 €.
Sevilla: 7.987.401,44 €.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Gobernación, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 7 de junio de 2005, adopta el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la Consejería de Gobernación para subvencionar, con el límite máximo del 75% los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para financiar el coste de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2005, por una cuantía global de treinta y seis millones doscientos ocho mil ciento noventa y tres euros con veinticinco céntimos (36.208.193,25 €).

Sevilla, 7 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

ACUERDO de 3 de junio de 2005, de la Dirección General de Consumo, por el que se dispone la publicación de trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones reguladas por la Orden que se cita.

Vista la Orden de 18 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de sub-

venciones a Entidades Locales Andaluzas que asuman y ejerzan nuevas competencias en el marco de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 68, de 8 de abril de 2005) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

ACUERDO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Dirección General de Consumo la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. El contenido íntegro del presente Acuerdo estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación, sitos en Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, y en la página web de dicha Consejería, a partir del mismo día de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- La Directora General, Isabel M.ª Cumbreira Guil.